Sábado 11 de Setiembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 6-Núm. 1.475

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en co. formidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
SETIEMBRE—11.
SANTOS PROTO Y JACINTO MÁRTIRES.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la Calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

VAPORES

El *Rosario* sale hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

El *Guaraní* sale hoy para Buenos Aires y Asuncion á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El arreglo Mauá y la conversion.

Triste, en verdad, es el consuelo de haber combatido cuanto se ha venido preparando en las regiones oficiales con relacion á la emision de billetes bancarios declarada de curso forzoso, pero necesario es dejar establecido, que siempre combatimos todas las soluciones que no importasen la lisa y llana conversion, con los sacrificios que entonces impusiese y con todas las resistencias que pudiera engendrar en los intereses mancomunados á la *chupandina* de los banqueros quebrados, para tener el derecho de decir hoy, que lo que sucede es la consecuencia lógica é inevitable de la violacion de las leyes y del conculcamiento de todos los principios jurídicos y económicos comprometidos en esa grave cuestion.

Mas de una vez digimos que las crisis eran males necesarios, inevitables, cuyas consecuencias podian morigerarse pero no suprimirse, y que el espediente que ménos perturbaciones impusiera y menores perjuicios y menores conflictos, era el de dejar que se produjesen, sin acumular nuevas causas de perturbacion, de desequilibrio y de ruina.

Los empiristas han operado á su albedrío.

Empezaron por falsear las instituciones del pais, usurpando á la Asamblea sus soberanas atribuciones de Poder Legislador, y concluyeron por imponer al acreedor por billetes bancarios, una combinacion *sui generis*, que menoscabó sus derechos, comprometió al Estado, trastornó todo el sistema económico en la República y no tuvo siquiera la virtud de dar satisfaccion ni á los intereses legítimos que pedian el cumplimiento de la ley de conversion, ni á los intereses inmorales que pedian la absoluta abrogacion de semejante ley, ó sea el curso forzoso liso y llano.

El Gobierno, que estaba libre de todo compromiso directo en la cuestion de los Bancos, que debia limitarse á garantir á cada uno el ejercicio de sus derechos, procurando no reagravar su situacion financiera, difícil ya, no trepidó en arrojar sobre el Estado la responsabilidad de sucesos á que era completamente estraño y que no debian comprometer en lo mas mínimo á la Nacion.

El Gobierno, asumiendo las facultades estraordinarias que solicitó de la Asamblea y que esta tuvo la imperdonable debilidad de concederle, tuvo la singular habilidad de comprometer al pais en sucesos calamitosos, producidos por causas diversas y naturales en el desenvolvimiento de los fenómenos económicos, y despues de entonces no ha hecho sino reagravar esas responsabilidades, á estremo de que hoy el Estado es todo, en lo que fué en su orígen una cuestion de intereses particulares de dos ó tres banqueros quebrados, y de una camarilla vinculada á esos banqueros y complotada para envolver al pais en sus asuntos desgraciados.

El Gobierno no podia, entretanto, asumir esas graves responsabilidades sino con el propósito de responder á ellas como cumple á la lealtad y al crédito de los Gobiernos que se estiman.

Y bien ¿que se ha hecho para responder con los resultados á tamañas responsabilidades contraidas con falseamiento de las instituciones, con violacion de las leyes, con escarnio de la moral y de la justicia?

El Gobierno, por el decreto de 16 de Julio, impuso nuevo curso forzoso á los billetes de los Bancos, (los quebrados inclusive) mediante la prestacion de garantías en poder de una Comision Fiscal que creó, sin perjuicio de la afectacion de todo el activo de los Bancos á esa emision, y respondiendo el Estado subsidiariamente por la conversion que se fijó para el 15 de Marzo de 1870.

Ya se vió entonces el Estado comprometido en la crisis bancaria, en la crisis de los Bancos particulares, sin razon para ello, porque el Estado no es *providencia* de los particulares, ni al Estado le está encomendado corregir ni responsabilizarse por los fenómenos que se producen en el órden económico de un pais, determinando crisis, quiebras, ruina y demás accidentes inherentes á la organizacion de las sociedades.

El Gobierno que asumió directamente la responsabilidad de ese hecho, pues que ni siquiera quiso compartir esa responsabilidad con el Cuerpo Legislativo, debió desde luego preocuparse con preferencia á todo, de responder cumplidamente á los compromisos empeñados.

El Gobierno entretanto se abismó en combinaciones bastardas para esquivar ó burlar sus compromisos—Bástenos recordar la insistencia con que se ha perseguido la idea del Banco Nacional, medio ingenioso de salir de todos los compromisos sin cumplir ninguno, burlando y estafando á todo el mundo.

Fué en valde que en auxilio del Gobierno para salvarse y salvar al pais viniese en esos mismos momentos el pensamiento del Banco del Comercio, idea feliz que habria tenido la virtud de descargar al Estado de todas las responsabilidades imprudentemente contraidas, y de realizar la conversion de la emision de todos los Bancos restableciendo en el pais el órden económico y devolviendo al comercio la confianza, dando en fin una solucion radical al gran conflicto que de algun tiempo á esta parte absorve la vitalidad del pais y compromete la paz pública.

Pero el Gobierno preocupado por otras combinaciones mas ingeniosas pero ménos legítimas, mas lucrativas para el Estado, pero ménos ajustadas al derecho de los particulares, permaneció completamente indiferente á la única combinacion que podia salvarlo y conciliarlo todo, y aquel pensamiento salvador no pudo realizarse.

Creemos firmemente que sobre el particular han de sentir un agudo remordimiento los hombres del Gobierno.

Marzo se acerca, y, las responsabilidades del Gobierno son cada dia mas graves y de mayor importancia.

Ya no es el Gobierno responsable de la emision *de cinco millones seiscientos mil pesos*, subsidiaria sino principalmente, ya no está el activo del Banco para responder á esa emision ni las garantías depositadas en la Comision Fiscal, sino su palabra empeñada en que pocos creen, por que miéntras se empeñaba esa palabra, las opiniones de su prensa ministerial y los esfuerzos del ministerio en sentido opuesto á sus propios compromisos, denunciaban que lo que ménos preocupaba al Gobierno era realmente el cumplimiento de los compromisos contraidos en nombre de la Nacion.

El arreglo con el Banco Mauá ha venido á confirmar á todo el mundo en esas opiniones.

El Gobierno, va insensiblemente colocando las notas de los Bancos en las condiciones de papel Nacional—No se haga la conversion en Marzo y dígase qué le faltará al papel Mauá para ser realmente papel moneda si se le imprime curso legal, deuda simple del Estado si se demonetiza.

¿Pero por ventura algo de eso podria realizarse sin hondas perturbaciones, sin graves conflictos que sabe Dios qué forma revestirian, qué alcance llegarian á tener?

¿Se piensa por ventura que así no mas se dejaria espoliar el pais? ¿que así no mas se resignarian los habitantes del pais, las grandes instituciones de crédito comprometidas por tan inaudito golpe de Estado, á verse defraudadas por obra y gracia de un decreto, de un ukase gubernativo?

Ya el Banco Comercial con anticipacion y por solo el presentimiento de lo que habia de suceder, inició el camino de la defensa de sus derechos, de sus intereses, y no tardarán en gestionar los suyos los Bancos *Navia y Oriental*.

Si el papel Mauá no se convierte en Marzo, los Bancos protestarán, y protestarán con razon, que ellos tampoco pueden convertir sus notas, porque miéntras á ellos se les obliga á recibir aquellos billetes como moneda legal, no se les puede obligar á convertir por oro los suyos, pues que la moneda buena y legítima para pagarles á ellos debe ser buena y legítima á su vez para que ellos paguen.

En suma, todos los intereses perjudicados por tamaña [illegible] al Estado representándole exigencias justas é indeclinables que producirian el caos mas espantoso.

No es posible, pues, pensar por un momento en otra cosa que en verificar la conversion en Marzo como está estipulado, y para ello el Presidente de la República que aceptó sin vacilar semejante compromiso, [illegible] cia de descartarse de él, traspasándolo á una importante sociedad que ofrecia toda seguridad de cumplirlo, sabrá en estos momentos supremos cómo se hace para llegar á ese resultado necesario.

Nuevas apreciaciones sobre el presupuesto.

El artículo que publicábamos [illegible] rechazo que sufrió en el Senado el proyecto de aumento de los derechos de Aduana, haciendo sobre él consideraciones sobre el presupuesto y manifestando que en la supresion del déficit por medio de prudentes y justicieras reformas en el rubro *Egresos*, debia buscarse en gran parte la solucion de las dificultades financieras porque atraviesa el pais, ha dado lugar á una contestacion de *La Tribuna* que nos demuestra, por lo ménos, que eran justas en el fondo nuestras observaciones.

El colega se limita á descartar de responsabilidad á los actuales ministros en la confeccion del presupuesto, cuando por nuestra parte no nos hemos circunscrito en nuestras apreciaciones al actual Ministro de Hacienda, importándonos ménos en este caso de la persona ó el funcionario á quien alcancen nuestros cargos, que de la realidad de la cosa, por cuya razon nos hemos limitado á combatir el plan financiero que se desarrolló en las altas regiones oficiales, y que todavia hace tres dias tenia su manifestacion en la presencia del actual Ministro de Hacienda en el Senado á sostener el aumento de los derechos de importacion y esportacion, hecho que por sí solo revelaba y constataba el plan de hacienda que hemos combatido.

Puede no haber sido el ministerio actual el que confeccionó el presupuesto, pero es el actual ministerio el que lo ha dejado subsistir tal como se presentó originariamente, sin haber hecho otra cosa que observar en lo relativo al aumento de algunos sueldos, escesivamente bajos, á algunos empleados activos de la administracion; es el actual ministerio el que no se ha preocupado como cuestion capital y decisiva en presencia de las proporciones que tomó la crisis financiera, de suprimir el saldo del presupuesto, sino de saldarlo con impuestos presentados en una ú otra forma, con una persistencia y una tenacidad dignas de mejor causa; es el actual ministerio el que no se ha preocupado de *nimiedades* semejantes, preocupado como ha estado de salir de apuros, de deudas y de crísis por el medio del Banco Nacional, idea que todavía preocupaba sin duda al Sr. Ministro de Hacienda, cuando en su último decreto ordenó que se quemasen las garantías depositadas por el Banco Mauá; es el actual ministerio el que ha puesto en cumplase sin observacion de ningun género, cuando podia usar legalmente del veto, á todas las liberalidades votadas por la Asamblea en gracias, aumento de pensiones y favores de todo género, sin preocuparse de los mayores apuros y conflictos que prodigalidades tales debian acumular sobre el erario público.

Lo que nosotros hemos combatido y censurado, es el plan financiero que se trazó el ministerio ó la falta de todo plan, si es que no se quiere reconocer que ese plan consistia en remediarse por el momento con la creacion de nuevos impuestos y en salvar radicalmente todas las dificultades por el medio del Banco Nacional que ha recibido su pincelada maestra en el arreglo celebrado con el Banco Mauá y C.ª

Es posible que algunas indicaciones se hiciesen sobre una y otra reforma en el presupuesto general de gastos, pero no es eso lo que ha de dar resultado, sino una reforma radical que tenga por base todo un plan formal y meditado de dar por ese medio solucion á la crisis financiera.

Y eso es lo que no se ha hecho, y eso es lo que no se ha visto en el ministerio actual, y eso lo que hemos censurado, y eso lo que censuramos todavía.

No son por otra parte las intenciones del ministerio lo que censuramos, sino el error en que ha vivido durante tantos meses, de derrota en derrota, en la opinion pública y en las Cámaras, sin apercibirse de que encontraria una resistencia invencible para realizar su plan financiero.

Per lo demas, si segun lo deja entender *La Tribuna* se reacciona en el sentido de consagrar mayor atencion al presupuesto, de buscar en el terreno de las reformas justas y de las economías honradas el alivio de los apuros del erario, el remedio á la bancarrota á que marchábamos bajo la alucinacion que se padeció de creer que por medio de impuestos nuevos era posible salir del paso; nosotros no tenemos sino por que felicitarnos de semejante suceso, y solo insistiremos en que no se proceda sin método y sin plan, en que se prosiga un pensamiento dado, que á él se subordinen los esfuerzos bien intencionados de Cámaras y de Gobierno.

En ese terreno mucho es dado aun hacer al Gobierno y á las Cámaras por el bien del pais y por el alivio de la situacion financiera, que no haremos sinó agravar miéntras se viva sin plan y sin propósito, acumulando nuevas erogaciones en la esperanza de arrancar al pueblo los medios de saldar el déficit.

En ese terreno, lo repetimos, acompañaremos y sostendremos al Gobierno.

La renuncia del Dr. Magariños Cervantes

Escusado nos parece espresar nuestras opiniones sobre este suceso del dia.

El Dr. Magariños Cervantes con todo su poético talento y su instruccion enciclopédica, no ha acertado en las grandes cuestiones de la peculiar incumbencia de su ministerio.

Vinó á la escena pública preocupado con la idea magna de la *organizacion del crédito*, en que la malediencia quiso ver el desbarajuste mas completo, y sin duda por que esa idea lo absorvió absolutamente, no pudo desarrollar sus vastas facultades con provecho positivo para el pais.

De derrota en derrota ante la opinion y en las Cámaras, el Dr. Magariños Cervantes se ha visto obligado á presentar su renuncia.

Pero con ocasion de su renuncia nos cumple todavía observar, que hasta para renunciar ha sido inoportuno el Dr. Magariños Cervantes.

Su renuncia coincide con el arreglo Mauá que ha levantado tan gran polvareda, y con la salida del paquete y del negociador del empréstito en Europa.

¡Bajo buenos auspicios llegará el comisionado á la plaza comercial de Lóndres!

Es el último importante servicio que hace al pais el Dr. Magariños durante su desgraciado ministerio.

Algo es algo.

Lo que mas preocupó y alarmó en el arreglo del Banco Mauá que publicamos hace dos dias, fué sin duda lo relativo á la quema de las deudas públicas entregadas en garantía y pago de su emision por el Banco Mauá.

Esa alarma tuvo eco, sin duda, en la Comision Permanente, pues acabamos de recibir copia para publicar, de la nota que su Presidente fué autorizado á pasar al Gobierno, significándole que semejante resolucion no se ajusta al espíritu de la ley de 7 de Julio, y que por consiguiente debe suspenderse inmediatamente en sus efectos esa disposicion.

En la seccion oficial encontrará el lector esa importante nota.

Reclamaciones Italianas.

Tenemos el placer de comunicar, que el Senado en sesion de ayer, dió *carpetazo* al proyecto de la Comision de Legislacion, en que se aconsejaba el escándalo de nuevas *comisiones mixtas*, con menosprecio de las leyes del pais, para el arreglo de reclamaciones, que no por interesar á súbditos italianos, dejan de ser acciones civiles de carácter contencioso, cuyo conocimiento y decision corresponde á los Tribunales Ordinarios de Justicia.

El Senado ha resuelto no ocuparse del asunto hasta el próximo período ordinario.

Felicitamos á los verdaderos amigos del pais, pues por el momento hemos salvado *de las horcas caudinas* de las reclamaciones italianas, y es posible que en las próximas sesiones ordinarias, el Senado disienta mas radicalmente aun con las opiniones emitidas por los Sres. Senadores de la Comision de Legislacion.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 10 de 1869.

Habiendo elevado el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes su renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Acéptase la renuncia del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes agradeciéndosele los muy importantes servicios que ha prestado al pais en el tiempo que ha desempeñado aquel cargo.

2.º El Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda D. José María Nava, queda encargado interinamente de su despacho.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
JOSÉ CÁNDIDO BUSTAMANTE.

Comision Permanente.

Montevideo, Setiembre 10 de 1869.

El que suscribe tiene el honor de dirigirse al P. E. para poner en su conocimiento, que en la sesion del dia celebrada por el H. Cuerpo que tiene la honra de presidir, ha sido facultado para manifestarle que el decreto gubernativo de fecha 7 del corriente, mandando extinguir los títulos de la Deuda Pública que se han recibido en garantía de los billetes de Banco circulantes, por que la Nacion se ha responsabilizado, es contrario al verdadero espíritu de la ley, por cuyo motivo debe suspender los efectos del referido decreto, inmediatamente.

Lo que comunicado, réstale solo ofrecer al P. E. las protestas de su mas alto respeto y consideracion.

Juan P. Ramirez—Presidente.
Francisco Aguilar y Leal—secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Comision Fiscal de Bancos.

Montevideo, Setiembre 9 de 1869.

Exmo. Señor:

La resolucion de V. E. fecha 7 del corriente, aprobando los procederes de esta Comision en el arreglo de la emision del Banco Mauá y C.ª, ordena la inmediata extincion por el fuego [illegible] de los Fondos Públicos recibidos del Banco en pago de su emision. Sin embargo que la Comision comprende que la garantía real y positiva de la parte de emision que esos títulos representan, no estriba de manera alguna en los mismos títulos, sino en las rentas que les están adjudicadas por leyes especiales y que por el art. 5.º de la ley de 7 de Julio último quedan terminantemente afectadas á la amortizacion de la emision, con todo, la Comision teme que, en esa parte, pueda ser mal interpretada la citada resolucion de V. E. sobre todo por no hacerse en ella mencion del referido art. 5.º, ni de alguna otra declaracion terminante con que V. E. alejase el mas remoto temor de que la mente del Gobierno sea ni pueda ser otra que la de la fiel observancia de la ley de 7 de Julio en todas sus partes y muy especialmente en la que tiende á prestar garantías eficaces á la emision, garantías que el Gobierno de V. E. (lo sabe bien la Comision) ha de mantener intactas, sin permitir que en caso alguno, puedan tener otra aplicacion que la muy sagrada que les asigna la ley.

La Comision, que en este delicado asunto participa de las mismas ideas y de los mismos deseos que con repeticion le ha manifestado V. E., se permite dirigir á V. E. esta nota y pedirle, si lo tiene á bien, que de la manera mas eficaz haga conocer al público que la quema ordenada de los Fondos Públicos, no importa disminuir en lo mas mínimo las garantías recibidas, y que como queda espresado, no consisten en los títulos, sino en las rentas de esas Deudas, que el Gobierno ha respetado y respetará siempre.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Villalba, Presidente.
E. Perez, Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. A. M. Cervantes.

Montevideo, Setiembre 10 de 1869.

En contestacion á la nota de Vds. fecha de ayer, relativa á la resolucion fecha 7 del corriente, S. E. el Sr. Presidente me encarga decir á Vds. que la mente del Gobierno ha sido dar cumplimiento con toda rigorosidad á los artículos 5º y 7º de la ley de 7 de Julio, que afecta terminantemente las rentas adscritas al servicio de aquellas deudas, hasta la extincion de la emision.

Si en la resolucion fecha 7 del corriente, no se ha hecho mencion de los citados artículos sino en cuanto habla de la extincion por el fuego determinada espresamente por el art 11 de la ley, es por que creyó que nadie pusiera en duda la rectitud de su proceder, en el fiel cumplimiento de la ley, no existiendo objeto especial para citarlos.

Dios guarde á Vds. muchos años.

J. M.ª de Nava,
Oficial Mayor.

Sres. de la Comision Fiscal de Bancos.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 10 DE SETIEMBRE

Presidencia del Señor Chucarro.

Se abrió la sesion con asistencia de los SS. Senadores, Castro, Gomenzoro, Lara, Reiles, Vidal, Ramirez y Bustamante.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Poder Ejecutivo acusa recibo á la nota que se le pasó sobre el error padecido por esta Cámara en el asunto referente al Sr. Medina.—Archívese.

El mismo Poder dice que ha convocado al tercer suplente Senador por la Colonia—Archívese.

Entrándose á la órden del dia, el Sr. Presidente puso á discusion el proyecto de la Comision de Legislacion, que autoriza al Poder Ejecutivo para arreglar con el Agente Italiano, las reclamaciones de los súbditos italianos en la forma de la convencion franco-inglesa.

Puesto en discusion general y particular este asunto, hicieron uso de la palabra los Sres. Gomenzoro y Ramirez, manifestándose en contra del proyecto de la Comision de Legislacion y recordando en una estensa disertacion que el Senado habia resuelto no ocuparse de este asunto hasta que estuviese representado por mayor número de Senadores, y por considerar tambien que este pertenecia al dominio del Poder Judicial y de ninguna manera el P. E. tenia injerencia ninguna en este asunto.

Abundaron en otras consideraciones tendentes al aplazamiento del asunto.

Con este motivo se siguió un estenso debate en que tomaron parte los Sres. Castro y Lara, y los Sres. Senadores que combatian el Proyecto, dando por resultado la aprobacion de la siguiente mocion propuesta por el Sr. Senador Acosta y Lara.

«Aplázase la discusion del asunto que forma la órden del dia, hasta el período ordinario venidero.»

La mesa declara aprobada esta mocion.

El Sr. Ramirez hace mocion para que se suprima la 2.ª discusion en este asunto.

Los Sres. Castro y Lara, se oponen á que este asunto quede resuelto en la presente sesion, en virtud de su importancia y porque el P. E. puede hacer alguna observacion fundada en justicia.

El Sr. Ramirez combate enérjicamente lo espuesto por los miembros preopinantes manifestando que hay necesidad que quede sancionado en la presente sesion: para el efecto aduce bastantes argumentos en pró de lo referido anteriormente.

Cerrada la discusion, se somete á votacion la mocion y queda sancionada.

Se dió por terminada la sesion.

EXTERIOR

(Correspondencia para «El Siglo.)

PARIS, 7 de Agosto de 1869.

Pocos dias há recibieron en la casa de Rotschild un telégrama de Madrid diciendo lacónicamente que ya podia considerarse como establecida en España ó proclamada la República. Parece ser que en el telégrama se hacia uso de algunos nombres propios de las personas que se suponia haber hecho tal proclamacion, y como entre esos nombres al i citados figurase el de un amigo mio, un empleado de dicha casa de banco me abordó aquella noche en el paseo, preguntándome detalles del hecho, que yo ignoraba completamente, pues no habia recibido telégrama ninguno, y lo estrañaba en vista de tan abultada noticia, que yo puse en duda desde luego, á causa del silencio que sobre ello guardaban estos periódicos de la tarde. «Habrá llegado tarde ya para ellos el parte telegráfico:» Me replicó el empleado banquero. Yo me encojí de hombros y esperé. No habia lugar á mas tampoco.

«Cuando el rio suena, agua lleva:» que dice el refran español. El telégrama en cuestion comunicado á tal casa, no podia estar privado de todo fundamento. Efectivamente, el correo vino muy pronto á esplicarnos la noticia, probándonos que no era del todo infundada; pues la formacion de un gran «Consejo federal» en Madrid, que resume y concentra en sus manos los altos poderes ó facultades generales de los diferentes Estados federales proclamados y demarcados en los Pactos de Tortosa, de Córdova, de Valladolid, de Eybar y de la Coruña, es el complemento de la organizacion del partido republicano español, es el remate ó el coronamiento del edificio federal.

So es, pues, de estrañar, que muchos consideren en cierto modo, y de hecho, como establecido un régimen republicano en España, sobre todo hallándose aquel pais casi huérfano de toda otra autoridad, combatida por do quier la débil sombra de Regencia que representa, y no regentea, el General Serrano, y sin que nadie, en medio de esa triste horfandad, y de ese general desconcierto, se atreva hoy á contestar la autoridad republicana que se arrogan, ó de la cual se hallan investidos por delegacion de los representantes de los diversos Estados, los individuos que firman el Pacto general en Madrid, y que ejercerán el Gobierno supremo del partido republicano hasta tanto que se elija en «Consejo federal» compuesto de tres representantes de cada uno de los Estados.

Sean cualesquiera los resultados que pueda dar todo esto, no es posible negar al partido republicano español grandes cualidades militantes, ya que no esté él aun en el caso de mostrar sus dotes de gobierno, lo cual vendrá despues, sin duda. Pero los esfuerzos que hace, su incansable actividad, su disciplina, su unidad y cuasi simultaneidad de accion, su perseverancia, su firmeza, son altas, indisputables y siempre laudables cualidades que le recomiendan y le señalan á la admiracion de todos los hombres políticos, de este y de ese hemisferio. Tales dotes no pueden quedar sin resultado y sin la debida recompensa; y al ver el gran desórden, la profunda anarquía y desbarajuste que existen en el seno de todas las banderías monárquicas, los planes orgánicos de los republicanos, llevados á cabo con constancia y teson, esa universalidad de miras y de accion, esa pléyade brillante de nombres populares y las grandes masas proletarias que los siguen y los oyen y los secundan en todos los ámbitos de la nacion, podrán y aun deberán ser para esta en un dia dado, que acaso no está ya lejos, segun se van precipitándolos sucesos, un áncora de salvacion en medio de la deshecha borrasca.

El inicuo ensayo de guerra civil intentado por los carlistas no cuaja, por fortuna para España. El jóven pretendiente se halla aun oculto en los Pirineos, de donde ha hecho una ligera y pueril escursion á la Península, *tomando posesion* del territorio, del modo mas ridículo, disparando un revolver al viento, despues de presidir un almuerzo ó especie de banquete en un pueblecito de la falda meridional de aquellos montes, diciendo que así cumplia él la palabra que parece habia dado de ser quien disparase el primer tiro de guerra (y no de caza) en España, pero cuidando muy bien, despues de esta *hazaña*, de trasponer de nuevo las elevadas crestas de Pyrene, refugiándose en territorio francés. Esta farsa de teatro campestre creó que sea, por ahora al ménos, el único *hecho de armas* en que tenga que figurar D. Cárlos de Borbon [illegible] él y los suyos, rechazan su intentona criminal y reciben á las facciones con escopeta ó fusil en mano en todas partes.

Una conspiracion del marques de Hornazas, pariente muy cercano del general Elío (que acompañaba á D. Cárlos), quien ofreció al pretendiente nada ménos que la ciudadela de Pamplona, fracasó de un modo trájico para los carlistas, pues quedó sofocada entre el humo de la pólvora, resultando el marques conspirador muy gravemente herido. Tambien contaban los facciosos con el formidable castillo de Figueras, que parece les habia prometido algun sargento de esos que en el ejército de Serrano y de Prim han recibido despachos de comandante ó de coronel firmados á nombre de Cárlos VII. Pero el sargento tendrá sin duda verse fusilado, ó verse fusilar, antes que [illegible] y D. Cárlos y su bravo y brillante Estado-Mayor, compuesto de Cabrera, de Elío, de los Tristany y otros muchos jefes superiores de las huestes absolutistas, quienes contaban con el poderoso apoyo y pié, ó piés, de un par de buenas plazas fronterizas para que les sirvieran de base de operaciones en la guerra, se han quedado.... á la luna de Valencia!

Talvez esperan ellos aun otro golpe, pues no veo que regrese á Paris; pero me parece que esperan en vano, porque la actitud de los pueblos les es hostil, prestándose estos mas bien á reanudar la idea republicana que la absolutista, por mas que esta se disfrace de mentido constitucionalismo; y por lo que hace al ejército, vistas las disposiciones del soldado, harto trabajo hay ya por los emisarios republicanos en todas partes y mas amigo de la licencia absoluta que de hacerse matar por D. Cárlos, son escasísimas ó insignificantes las simpatías que en él encuentra el carlismo.

Muchas partidas, compuestas de sus adeptos puros, se han levantado en las provincias del centro y del Oeste, hasta mandadas por curas tres de ellas; pero este supremo esfuerzo ha sido inútil. Perseguidos sin descanso en todas partes, las bandas insurrectas se disuelven una en pos de otra: y el cura de Alcabon, en la Mancha, viéndose batido y derrotado por las tropas que creyó él, en su delirio, que le seguirian proclamando á D. Cárlos; viendo tambien que le fusilaron estas á dos de sus partidarios, acusados y convictos de robos y asesinatos y de haber interceptado el correo, ejecuciones que ordenó el Gobierno del Regente aplicando la ley marcial, se ha presentado á un alcalde pidiendo amnistía, para el, y para los pocos partidarios que aun le quedaban.

El carlismo ha llevado pues un golpe terrible en su criminal intentona: y las disposiciones de los pueblos son tales, en despecho del mal Gobierno de Madrid, que, á ménos de hallar los isabelistas y alfonsistas y aun montpensieristas un grande apoyo en el ejército, á ménos de cometerse en las filas de éste grandes traiciones, que, á mi juicio, no son de esperar, por que los republicanos tratan de conjurar y de ahuyentar este mal, *procurando dejar á las espadas privadas de fusiles*, sin los cuales son ellas nulas, y no les será posible hacer traicion, creo firmemente que si se atreven á probar fortuna estos otros realistas, todos ellos van á recibir el desengaño que acaban de sufrir los carlistas.

Grande debe de ser en verdad la decision y grande el deseo del pueblo español de disfrutar la libertad, cuando tales disposiciones muestra en todas partes, contra los enemigos de la revolucion, apesar de lo mal que lo hace el gobierno de ella nacido!

Es verdad que, á nombre de la libertad, se cometen grandes abusos, desafueros y aun crímenes vergonzosos; pero es preciso tener muy en cuenta que estos atentados no son obra de los amigos sino de los enemigos de la libertad. Ejemplo lo que acaba de suceder en Madrid, donde se ha dado el maldito escándalo de acometer una turba de foragidos, en los dias 30 y 31 de Julio, las redacciones de 6 ó 7 periódicos, reaccionarios los mas de ellos, como *El Siglo*, *La Gorda*, *Las Animas* y *Don Quijote*, progresistas otros, como *Las Novedades*, apaleando brutalmente á muchos de sus redactores, en términos de dejar mal heridos á algunos de ellos, y cometiendo todo género de tropelías, en las oficinas é imprentas. Pero se sabe positivamente que tales desmanes, que tan bárbaros criminales desafueros, contra los cuales protestan, airados y enérjicos, todos los clubs republicanos y todos los periódicos de esta opinion en Madrid, son obra de una sociedad secreta anti-liberal, reaccionaria, que así lo ha acordado y ordenado ejecutar, en odio á la libertad y para descrédito de esta y de la revolucion. La impunidad y el brutal cinismo con que se han cometido estos atentados en la capital de España, á la luz del dia, y en varios consecutivos, sin que aun se diga si se ha formado causa siquiera ó abierto sumaria en averiguacion de tales hechos, no es el síntoma que ménos llama la atencion. ¿Qué puede significar este silencio, esta apatía de las autoridades? se pregunta todo el mundo; sin que nadie hasta ahora pueda darse una respuesta satisfactoria. Es connivencia? es complicidad? es miedo mas bien? No se sabe. Sería curioso, al par que triste, el ver que, á falta del *terror rojo*, fuera el *terror blanco*, el terror inquisitorial de los reaccionarios, el que impusiera y acobardara y amedrentara al Gobierno revolucionario de los grandes espadones, al triunvirato guerrero y batallador de Serrano, Prim y Topete!!

El lamentable episodio de que acabo de hablar prueba desde luego y hace presajiar qué género de luchas, y cuan terribles, grandiadó el carácter español se preparan para el porvenir, tan oscuro aun, de la Revolucion en la Península.

La mayor incertidumbre continúa reinando en la nebulosa cuestion de candidatura al trono vacante. Torpezas y estravagancias siguen á la órden del dia. Ahora acarician en Madrid (y en altas regiones) la candidatura del.... duque D'Aumale, porque diz que será el mejor alano que echarán al toro de las Tullerías. Lo dirás..! como si el duque d'Aumale, desconocido en España, pudiera hallar en el pueblo mas simpatías que su hermano el de Montpensier, español 24 años ha!

El general Prim deberá llegar á Paris de paso para Vichy, un dia de estos. No sé si aquí verá al emperador, aunque parece dudoso, ó si le verá en Vichy mas tarde; pero se verá sí con Olózaga, y no podrá ménos de tratarse entre ellos la cuestion de candidato; pues todavía Prim *coquetea* entre el trono y la República, y no se decidirá él por esta, si al fin se decide, sino cuando pierda toda esperanza de permanecer grande de España. El emperador quiere decididamente á D. Alfonso para rey de España; y como Serrano está con sus enemigos, los Orleans, y lo mismo el otro miembro de la trinidad militar septembrista, Topete, forzoso le es contar con Olózaga, y talvez con Prim, si puede, valiéndose al efecto del embajador busca-reyes, bien sea directa y personalmente con el emperador, ó bien por medio de su ministro Latour d'Auvergne, es indudable que la cuestion de candidatura, bajo el punto de vista de los intereses dinásticos del Imperio, va á tratarse en Paris ó en Vichy, con el presidente del consejo del ministerio del Regente y con el gran muñidor de cofradía monárquica que aquí hace de embajador, sin otra mision que la de agenciar un rey, y de quien me aseguran que, en su necia ambicion, hasta acaricia la esperanza de ser Regente, por obra y gracia de la influencia imperial, durante la menor edad del príncipe Alfonso. Esperanza ilusoria, por cierto, pues Olózaga está muy desprestigiado y desacreditado en España, y aun en Paris entre toda la colonia española de alguna valía; y no tiene Napoleon III poder bastante para hacer de él jamas un Regente del reino en España.

Ménos imposible, aunque no muy fácil, le sería conseguirlo con Prim, si es que llegan á reconciliarse y á dar al olvido lo de Méjico, en aras de nuevos planes sobre España que evite en aquel pais la proclamacion y el establecimiento de la república; suceso con el cual cuentan los republicanos franceses para secundarle aquí y derrocar el Imperio. No es, pues, de estrañar el afan que se muestra en Tullerías para obsequiar á la familia borbónica espulsada por la Revolucion de Setiembre. Pero todavía no logra lo el Emperador que Isabel II abdique en su hijo. Fraccionado este partido entre isabelistas y alfonsistas, cada fraccion de estas, que cuenta con sus hombres de Estado y con sus generales, trabaja por su propia cuenta, y aun se hacen la guerra entre sí, los partidarios de la madre y los del hijo. Excelente augurio para la tan celebrada unidad monárquica! Todos, todos los monárquicos están hoy trabajando, sin apercibirse de ello, en favor de la República. He dicho muchos meses ha, que no hay monarca posible hoy en España, y los sucesos vienen confirmando cada dia mi opinion en esta parte. Tengan juicio y acierto los republicanos españoles, y el triunfo de su causa es seguro, porque es necesario, porque no hay otro posible.

La reina Cristina, estuvo aquí dias pasados, llamada por su hija Isabel para pedirle consejo con motivo de la aparicion de los carlistas en campaña. «Abdica «en tu hijo, y así darás unidad y fuerza á tu parti«do—Abdicar yo, jamás! Habria de confiar mi «pobre niño á un Regente y á un tutor revoluciona«rio, es decir, á sus enemigos». Y Cristina se volvió á su casa de campo del Havre, sin adelantar nada con su hija.

Cartas de España, que recibo en este momento, me dicen que la enfermedad hepática que obliga al general Prim á tomar las aguas de Vichy presenta cierto carácter de gravedad, ofreciendo serios cuidados.

El jefe de la banda de malhechores que invadió las redacciones de periódicos, es el llamado escabechero ó pescadero proveedor que fué de la Reina Isabel, hijo de una muger tristemente célebre conocida en Madrid bajo el nombre de «la espa». Un ente atroz, pero que blasonaba ó blasona de liberal, y aun progresista; muy á propósito para servir de instrumento á los conjurados serviles, que así se vengan de la libertad, desacreditándola. Una carta de Pamplona me dice tambien que todavía hay en Navarra partidas carlistas de bastante importancia para dar graves cuidados á aquellos habitantes, quienes ven con pena desaparecer de los pueblos á muchos jóvenes que sin duda van á engrosarlas. En Pamplona preparan cuarteles á toda prisa para recibir tropas pedidas al gobierno. ¿Si acimatarán aun los carlistas en España de nuevo la guerra civil? Sería una iniquidad. Es seguro que no triunfarán; pero es posible que empeoren la situacion del pais, harto agobiado ya por el detestable Gobierno que hasta ahora han dado de sí los hombres de la Revolucion!

En Francia sigue su curso natural la nueva revolucion política que, como dice Mr. Rouher, el hombre de la confianza de Napoleon convertido hoy en [illegible] austriaco en Imperio liberal ó parlamentario.

Con efecto, ya el Gobierno ha presentado su senado-consulto reformador, el cual no deja de dar satisfaccion al centro izquierdo, puesto que concede el todo cuanto se pedia en la célebre interpelacion de los 116. Pero dista mucho de acallar las exijencias de la izquierda, cuya actitud revolucionaria es cada dia mas manifiesta y mas enérgica.

«El Imperio se rejuvenece en las aguas de la liber«tad, en ese Jordan que llaman el parlamentarismo» dicen, en tono semi-escéptico, semi-desconfiado, ciertos semi-liberales partidarios del Imperio.

«El Imperio se desmorona, el Imperio se marcha! «l'Empire s'en va!...» dicen otros imperialistas mas francos y mas perspicaces, en cuya opinion están ellos conformes con la de todas las oposiciones y con la de todos los hombres que aquí ven claro [illegible] nes no pueden ménos de estar persuadidos de esta verdad: El Imperio no puede rejuvenecerse; el Imperio cae sin remedio; el Imperio muere. Es una institucion gastada, que ha dado ya todo cuanto podia dar de sí.

Así lo comprenden muchos diputados de la derecha, los apellidados «*Arcades*»—porque tienen su Casino ó punto de reunion en la rue de l'Arcade); y alarmados en vista del senado-consulto de *abdicacion imperial*, pasaron todos juntos á Palacio, á esponer á Napoleon III los temores que abrigan por los grandes peligros que hoy corre el Imperio, y á suplicarle que se detenga en esa pendiente resbaladiza de las concesiones. Pero la respuesta que les dió el soberano es precisamente la misma que tienen á punto los pueblos esterotipada y que suelen dar ellos siempre la víspera de una revolucion. «Ya es demasiado tarde!» (*Il est trop tard.*) El gefe del Estado conoce pues la situacion, y esto podrá contribuir á alejar de la Francia toda solucion violenta, ó por lo ménos, á amortiguar considerablemente sus efectos.

Es verdad que el partido de la guerra propone esa solucion, tratando de distraer el espíritu liberal de la Francia y aun hacerle dominar y absorver por el espíritu militar, tan fácil de sobreescitar en este pais que sueña siempre con las estrepitosas y pavorosas glorias de campamento. Pero el proletariado democrático, ilustrado por las predicaciones de sus gefes, como unionistas y socialistas, partidarios de la paz todos ellos, quita á ese partido la idea belicosa gran parte de su popularidad tradicional; y ademas, el partido de la guerra, que solo en ella vé la salvacion del Imperio, tiene por gefe al Mariscal Niel, ministro del ramo, hombre inteligentísimo, valiente y enérgico, pero que ha tenido la desgracia de caer enfermo hace algunos dias, y de cierta gravedad. Quizás este contratiempo ha influido bastante en el ánimo del Emperador para determinarle á hacer tan grandes concesiones al centro izquierdo parlamentario.

Por lo que hace á la izquierda republicana, segura de que el porvenir, no lejano ya, pertenece á sus ideas, y de que no hay remedio posible en lo humano contra la rápida decadencia del Imperio, lanza sin cesar, por el órgano de sus diferentes individuos, manifiestos tremendos, que son verdaderas proclamas revolucionarias.

El Senado va á empezar ya á discutir las reformas. Dícese que usará de la palabra el Príncipe Napoleon, cuyas simpatías, mas calculadas que cordiales, por el centro izquierdo de la Cámara Legislativa, son bien conocidas. Es posible aun que un ministerio compuesto de sus amigos, Em. Ollivier y compañía, venga á reemplazar algun dia á este gabinete incoloro é insípido que hoy tenemos, y con el cual sin duda se propone aun gobernar á sus anchas el Emperador. Pero no podrá él sobrevivir mucho á los golpes de elocuencia que le esperan en el antiguo palacio de Borbon.

La prensa democrática, en general, ó en totalidad, considera el senado-consulto como un documento ambiguo, oscuro, contradictorio, una verdadera decepcion. Obra del Gobierno y del Senado solamente, sin que para nada intervenga en él el Cuerpo Legislativo, sino para acatarlo con respeto, es evidente que nunca podrá alcanzar el Senado-consulto una grande popularidad entre los Diputados. Cómo, pues, ha de ser él una solucion? Imposible! Al Senado le llaman aquí estos dias «el Concilio,» desde que nombró á tres cardenales para presidir otras tantas secciones de su seno.

Este signo de respeto y deferencia á los Príncipes de la Iglesia, que en otros tiempos y circunstancias habria aumentado la autoridad de la alta Cámara, hoy solo sirve para disminuirla y desprestigiarla bajo el punto de vista político. Y sin embargo, es indudable que en el Senado francés se elevarán elocuentes voces en favor de la libertad. Algunos ancianos respetables, ilustrados y virtuosos que tienen asiento en la asamblea vitalicia, antiguos y sinceros amigos de la causa liberal y del verdadero progreso, y á quienes no sería justo ni noble confundir con la turba de vampiros y parásitos sostenedores de todos los Gobiernos opresivos y tiránicos, lo mismo bajo la restauracion que bajo Luis Felipe ó bajo el actual Imperio, eternos abogados de la reaccion y de toda especie de abusos; tales son los hombres que van ahora á deliberar sobre los futuros é inmediatos destinos políticos de la Francia imperial.

Entre tanto, la fiebre política está aquí ya tocando á su período álgido. El simpático jóven Gustavo Flourens, hijo del célebre sabio de este nombre que falleció el año anterior, y el mismo que tan noble figura hizo en la reciente guerra de Creta contra los Turcos, acaba de batirse en duelo con un periodista furibundamente reaccionario, Paul de Cassagnac, recibiendo el primero heridas muy graves, mortales tal vez; M. de la Ponterie, redactor del *Paris*, va á batirse con M. G. Naquet, del *Peuple*; y Mr. Wachter, del *Constitutionnel*, con Mr. Arnould, del *Rappel*.

Así va reemplazando la espada á la pluma, por via de progreso sin duda! Y el Gobierno á su vez, como si se propusiera irritar mas y mas hasta exasperar á la prensa, oye decir á esta impasible y tranquilo estos dias que dos periodistas, por ejemplo, MM. Quentin y Cournet, llevan *ya dos meses* encerrados en un calabozo, sin que todavía se les haya interrogado ni una sola vez. Semejante abandono y falta de respeto á las leyes, como á los sentimientos de humanidad, no es posible que pase desapercibido é impune en esta época, y en una ciudad como Paris; y el público ajusta hoy aquí minuciosa y severamente las cuentas al Gobierno imperial, lo mismo en lo relativo á derechos y á libertades que en lo concerniente á guarismos y á intereses; pues el escándalo es muy grande bajo todos conceptos, y la ruina del Imperio que estamos presenciando no es obra de partidos, de revolucionarios, ni de anarquistas, sino que principalmente es obra de los inaudibles abusos y maldades de todo género que se cometen bajo la capa de la autoridad, con menoscabo de la justicia, de la libertad y tambien de los intereses de los ciudadanos, escarnecidos y saqueados en provecho de los grandes favoritos de la situacion, la cual exije un pronto y eficaz remedio.

Tan delicadas están aquí las cosas y tan agitados los ánimos, que el Emperador ha decidido ya que el Príncipe Imperial no asista este año, como asistió en los anteriores, á la solemne sesion de la distribucion de premios en la Sorbona, para no esponerle á ser testigo, y aun ludibrio talvez, de las escenas que preparan ya y anuncian los estudiantes, de vivas, y de cantos patrióticos que nunca pueden sonar bien á los oidos de un Bonaparte.

La Emperatriz insiste por fin en hacer su viage á Oriente, el cual está presupuestado en ocho millones de francos.

«Justamente, dice el *Diario del Havre*, la suma que se necesita para ensanchar y reparar debidamente nuestro puerto.»

En la noche del 5 al 6, á eso de las doce, cuando estaban en sesion los miembros de la Cámara de los Comunes, se oyó una detonacion terrible. Era un barril de pólvora que, aplicado á las paredes de aquel edificio, hizo esplosion. Los diputados se asustaron mucho, pero no hubo daño alguno que lamentar. Aun no se esplica este hecho, que es de suponer no sea una nueva «Conjuracion de la pólvora.»

El Senador Conti, secretario particular del Emperador Napoleon, ha regresado ya de Italia. Si hemos de dar crédito á las noticias procedentes de Florencia y de Roma, la alianza franco-ítalo-austriaca, para el caso de guerra con Prusia, es ya un hecho consumado. Tambien parece corroborar este hecho, ó sospecharle al ménos, el lenguaje que usa estos dias la prensa de Berlin, alarmada ante los síntomas de esa triple alianza, que podria poner en peligro la obra de Sadowa. Los órganos de Bismark en la prensa se valen de la ocasion que les da el baron de Beust en el *Libro rojo* austriaco, donde ha publicado documentos que hacen ciertas revelaciones poco honrosas á la Prusia, ó á la buena fé y nobleza de su política, para lanzar invectivas tremendas contra el gabinete de Viena, el cual á su vez replica por medio de sus periódicos oficiosos. Estas recriminaciones austro-prusianas, que van enardeciéndose cada vez mas, son tambien uno de los signos mas marcados y característicos de la actual situacion, llena de peligros por todas partes.

A.

Revista Europea.

Esta semana política ha sido *á beneficio* segun unos, y *á costa*, segun otros, de los carlistas. Como quiera que sea, el nombre del *Esperado* ha tenido el monopolio de los carteles, y mal, que bien, la funcion por tanto tiempo preparada en secreto, tuvo su principio en los famosos campos manchegos, con episodios varios en otras regiones y comarcas. Por mas que unos la llamen *sainete* y otros verdaderamente pieza formal, ello es lo cierto que como cosa de teatro antiguo protagonista de manto y corona, episodio de palos y cuchilladas y vestuario de boinas y margaritas, ha escitado la curiosidad de los mas indiferentes y perezosos. Unos ven en estos primeros movimientos la necesidad de hacer algo ostensible por los compromisos contraidos; otros una muestra de la impotencia y locura de este bando, otros el principio de una guerra civil, y no falta quien vea con pesar un peligro inminente para las conquistas de la revolucion, calculando que en España sucede siempre lo peor, y que no en valde se le llama el pais de los vice-versas. Por una parte es bien estraño que antes de los diez meses de vida de una revolucion, que echa abajo un trono consitucional, levante erguida la cabeza un bando que proclama la tradicional monarquía; mas por otra no debe sorprendernos que salgan al campo los que á ojos vistos se han estado alistando y equipando desde hace mucho tiempo con ánimo de echarse por estos trigos de Dios á probar fortuna.

En resumidas cuentas, si algo nos faltaba, ya pareció, y por bien que anden las manos al gobierno va tiene con qué entretenerse por un rato, que los carlistas no son hombres de soltar la presa al primer tiron.

La situacion en Francia se complica de dia en dia, siendo ya definitiva la suspension de las sesiones de las cámaras hasta una fecha indefinida. El emperador ha tomado esta resolucion contra su voluntad, pues él opinaba por la inmediata re-apertura; mas los señores del márgen le hicieron cambiar de propósito, fundados en profundas razones de misteriosa y alambicada diplomacia, que al cabo tal vez les salga hecicunda. En vista de esto el *tiers-parti* anda de reunion en conciliábulo tanto para reconstituirse como para redactar un manifiesto en estilo canta-claro Los ultra-radicales acudieron á su recurso de la protesta; sin perjuicio de otras acciones que se reservan para en caso necesario, y los demas partidos políticos no han puesto buena cara á esta incomprensible determinacion. La izquierda resolvió publicar un manifiesto y tuvo sus asambleas, pero han podido avenirse los diputados que tienen hácia el gobierno parlamentario y los que desean un régimen democrático. De sus resultas en la representante saldrá pitando por su lado, excepto Julio Favre que se decide por la sublime elocuencia del silencio.

En este entreacto político, viene de molde la aparicion de la biografía del emperador, escrita por Luis Ulbach, por otro nombre Ferragus, la cual empieza con la descripcion de su fisonomía. Hablando de los ojos, dice el biógrafo, que indican mas imaginacion que juicio, y todavía mas tinte de fantasía que de imaginacion. No está muy bien el autor con que los hombres de estado lleven bigotes, y ménos de la desmesurada longura que los del huésped de las Tullerías, puesto que los bigotes, en su entender son cosa propia de caracteres vulgares, faltos de originalidad y nunca los gastan los hombres de génio. Segun este escritor, Napoleon es no solo *místico* por escelencia, sino un *gran fatalista*. «Yo no temo á los asesinos, dijo en 1855 al responder á un mensaje del Senado, porque hay séres que son instrumentos de la Providencia. Hasta que no haya cumplido mi mision no corre peligro mi existencia.» Finalmente, en concepto de Luis Ulbach, Napoleon es y será siempre un conspirador en su manera de obrar y de pensar, y aunque enemigo de las discusiones, se le van los ojos tras de todo lo que tiene el carácter de novedad.

En medio de esto ha comenzado la estacion duelista varamenga con el décimo-sesto desafío, y la circunstancia risible de haberse reunido en el campo de Montfermeil duelistas y padrinos con todos los requisitos y disposiciones necesarias para el acto, ménos....las armas.

La situacion de Inglaterra en el negocio bill de Irlanda ha sido oportunamente comparado con la invencion de los globos cautivos. Los lores están en su mayoría por cortar las cuerdas, arrojar lastre é introducir gas para que se eleve á las nubes y se pierda de vista en las altas regiones, miéntras que el pueblo apodera lo de las cuerdas, pugna por tenerlo sino ya en tierra, á una conveniente distancia. Lo curioso es, que miéntras en Francia, España é Italia se dá punto á los trabajos parlamentarios, los pares ingleses se hayan aprovechado de la canícula para estimular su frio temperamento y presentarse como nunca hostiles al pueblo. Sin embargo, el pase del bill es inevitable, pues de lo contrario ahí está la liga reformista que amenaza con sus demostraciones, por impedir las cuales son capaces los lores de desmontar todas las iglesias del Reino-Unido.

Fuera de esto, que ya huele á trasnochado y añejo, el mundo político duerme la siesta en todas partes, porque do quiera se hace sentir la fuerza del que llamó Quevedo,

«Bermejazo platero de las cumbres.»

Todo lo avasalla y paraliza el furor del rubicundo. En Paris el calor abate, en Madrid sofoca, en Milan abrasa, en Florencia tuesta, y toda Europa es un horno. Nuestro Regente busca las nieves del Guadarrama y de Fuenfria; Victor Manuel vaga por los Alpes en las frescas comarcas de Valdieri; Bismark se solaza en su tranquila y solitaria quinta de Pomerania, soñando talvez victorias sobre el Rhin, Guillermo de Prusia visita la Bohemia por sus aguas famosas y celebradas; el rey de Portugal se prepara á visitar la poética y encantadora Cintra, y Napoleon su Plombières y su Biarritz, no sin haber ya tomado el aire en las orillas de Berck-sur-Mer. Solo los carlistas tienen agallas para moverse cuando todos á reposo en el mundo político.

Entre nosotros, sin ser soberanos hay una gran parte de personas que siguen la costumbre de los príncipes, yéndose por recreo á gastar sus rentas á sitios favorecidos por las veleidades de la moda. Los que tienen el heroismo de permanecer en sus hogares, y particularmente en Madrid, no pueden quejarse de falta de recursos, pues hay varios teatros, circos y lugares de esparcimiento cuyos empresarios se desviven por atraer al público. Sobre todo hay frecuentes conciertos instrumentales ejecutados por una orquesta que rivaliza con las mejores de Europa, bajo la direccion del maestro Skoczdopole, que hacen pasar la noche en un soplo, en los elegantes y cómodos jardines de Buen-Retiro, y este es un regalo para las personas de refinado gusto.

Las noticias del Cabo de Buena Esperanza presentan á los indígenas en un estado que infunden serias alarmas. Despues de los tesoros que los ingleses han gastado en guerras promovidas para dar ascensos á sus oficiales ó para que los soldados no se apolillen en el ocio, les hace poca gracia tener que recurrir de nuevo á la bolsa para una guerra formal ahora que los señores cafres poseen armas de fuego y tienen sus escuelas de tiro ó por lo ménos son grandes tiradores.

El partido republicano en Portugal

El Sr. Castelar, contestando á ciertas declaraciones de los periódicos portugueses, ha escrito y publicado la siguiente notable carta:

Madrid 20 de julio de 1869.

Señores redactores del *Jornal do Comercio*.

LISBOA.

«Mi buenos amigos: A su debido tiempo recibí las varias traducciones hechas por vosotros de mis discursos y las lisongeras palabras con que os dignábais encabezarlas. Los innumerables correligionarios que tengo en todas las naciones europeas y americanas, han publicado mis discursos y los han precedido de elogios no ménos entusiastas que los vuestros, aunque en mi sentir igualmente inmerecidos.

¿Cómo es que ninguna de estas traducciones, ninguno de estos elogios ha tenido en mi ánimo el eco inestinguible que vuestras palabras? Porque en ellas he creido oir algo mas trascedental que una lisonja capaz de alimentar mi vanidad literaria; algo mas que la voz amiga de un pueblo vecino, interesado en tener instituciones dignas de nuestra civilizacion; he creido oir, y no me engaño, la palabra de esta ilustre raza, á que pertenecemos todos, de esta raza cuyas huellas en la tierra son tan luminosas como la via láctea en el cielo; de esta raza que ha sembrado de naciones el viejo y el nuevo mundo, y ahora me apercibe el trabajo titánico, digno de su heroico aliento por su grandeza; el trabajo titánico de sembrar las nuevas ideas políticas y sociales en la conciencia humana, que así como aguardó al principio de nuestra historia, y lo tuvo, un hombre redentor, aguarda ahora, y lo tendrá tambien un pueblo redentor que la ilumine y la salve, con lo mas eficaz, con la virtud de un ejemplo.

Las naciones no son meros agregados de hombres, como no son los cuerpos meros agregados de moléculas. Hay en ellas leyes mecánicas y dinámicas, vitalidad propia, y sobre todas estas leyes eternas, un espíritu, cuya unidad y cuya identidad se conoce al través de los siglos, en sus artes y en sus ciencias y en su política, así como se conoce su obra humana, obra que unas generaciones trasmiten á otras generaciones en toda su historia.

Las naciones tienen, pues, una existencia y una autonomía propias. Pero la razon y la esperiencia, de consuno, han mostrado que si las naciones existen, no pueden existir en rivalidad perpétua, orígen de gravísimos males. Así es que toda idea de conquista ha desparecido como un sueño del despotismo ya deshecho; y toda violencia contra las nacionalidades existentes, se tiene hoy por inconcebible insensatez. Las naciones no morirán, no pueden morir á manos de la conquista; no desaparecerán, no pueden desaparecer por la fuerza.

Y cuando esa nacion se llama Portugal, aquella que cansó á los romanos, aquella que lanzó á los árabes, aquella que sacudió la tiranía de los Felipes, aquella que encontró la cuna del género humano, y que dividió con nosotros el Nuevo-Mundo, aquella que trazó el primer poema moderno con la pluma de Camoens, su independencia, su autonomía, están aseguradas por el triple muro de la tradicion, del heroismo y del génio.

Pero no basta que las naciones no se teman, es necesario tambien que las naciones se amen. No basta que cada una de ellas sea fuerte en su derecho; es necesario que todas sean hermanas en el seno de la humanidad, y todas contribuyan á la obra humana, al bien universal. Cuando se estudia la historia nos da pena ver tanta guerra estéril, tanta sangre inútilmente vertida; por que los pueblos que se perseguian por la espada, se alimentaban de las mismas corrientes de ideas y realizaban el mismo destino de la vida á la manera de esos cuerpos que las implacables enemistades religiosas apartan en cementerios distintos y cuyos átomos junta y transforma la naturaleza en nuevo jugo, que alimenta nuevos séres, merced al calor de la vida universal.

Las naciones no pueden salir de su triste actual estado económico y político, si no comprenden la ley de solidaridad que las confunde á todas como en los mismos derechos, en los mismos intereses. Y los reyes pugnan para evitar la inteligencia entre los pueblos y ahogar su fraternidad. Y hacen bien. El dia que los pueblos lleguen á entenderse, las monarquías llegarán á concluirse. Francia no pudo sostener su revolucion á salvo de la dictadura militar, por la guerra que todos los reyes, conjurados contra la libertad movieron á esa revolucion. Los reyes han tenido separados y enemigos los pueblos alemanes, que suspiran por la confederacion republicana.

Los reyes, despues de haber despertado la sed ardiente de la libertad y de la unidad en Italia, la tienen hoy perdida en la corrupcion sin ejemplo y privada de su eterna capital, que es Roma. Los reyes mantienen el despotismo interior y las guerras esteriores. Son los que anularon á Hungría, los que dividieron, descuartizándola, á Polonia; son los implacables enemigos de los pueblos. Con los reyes, con su autoridad soberana, indiscutible, con su privilegio monstruoso, hereditario, no puede haber ni libertad ni democracia. Y como no puede haber ni libertad ni democracia, no puede fundarse aquel régimen que reintegra al hombre en sus derechos, al ciudadano en su dignidad, que declara inviolables desde la conciencia hasta el hogar, autónomo el municipio, autónoma la provincia, que reduce el Estado á sus facultades mas primordiales y mas indispensables, y que fundando una serie de autonomías armónicas con la naturaleza humana, y necesarias á su desarollo, cumple la ley misteriosa del universo, la variedad en la unidad.

Pero este régimen podemos y debemos fundarlo nosotros los Portugueses y los Españoles. Este régimen se llama, el anficcionado europeo, los Estados Unidos del viejo continente. Al régimen teocrático, al régimen del feudalismo, al régimen monárquico, al régimen doctrinario, á esta série de errores, debe sustituirse el régimen democrático, que tiene su forma natural, como el espíritu en el organismo humano, su forma natural en la República. Portugal puede, conservando su autonomía, su gobierno propio, su lengua, con solo despedir su rey, federarse á España, y ganará de tal suerte seguridad esterior, libertad interior, y sobre todo, la palma del pueblo humano, del pueblo redentor, que le está reservado por sus antiguos servicios á la humanidad y sus gloriosos timbres en la historia. Descubrir, descubrir; hé aquí el ministerio confiado por la Providencia á los dos pueblos ibéricos.

Como la Península fenicia, alzada al fin del Asia, reveló Europa al mundo oriental la península ibérica, levantada al fin de Europa, ha revelado á América al mundo oriental del viejo continente. Nada hubiera importado que Guttemberg descubriera la imprenta á orillas del Rhin, el rio del pensamiento; nada que Copérnico alcanzara la inmovilidad del sol, fijos sus ojos en los cielos del Norte; nada que Galileo entreviera en las oscilaciones de la misteriosa lámpara de Pisa el movimiento de la tierra; nada que Rafael y Miguel resucitaran las antiguas formas clásicas en la ribera del Mediterráneo; nada los nuevos pensamientos encontrados en la conciencia humana, ni la nueva civilizacion, producto de quince siglos; si vosotros, con Diaz, con Vasco de Gama, con Albuquerque, no hubiérais dilatado y engrandecido la tierra hácia el Oriente, añadiéndola el olvidado mundo de lo pasado, la India; y si nosotros, al mismo tiempo con Colon, los Pinzones, Hernan-Cortés, no hubiéramos engrandecido el planeta hácia el Occidente, añadiéndole el desconocido mundo de lo porvenir, la América: de suerte que la humanidad debe á nuestros navegantes y á nuestros descubridores, que parecian llevar en sus velas misteriosas la palabra de Dios, una nueva tierra, una nueva creacion.

¿No hay una gloria semejante en buscar y hallar la nueva tierra social, la nueva ciudad del derecho? Los que no se amedrentaron por las tempestades, ¿se amedrentarán por las revoluciones? Los que no recelaron de lanzarse á lo desconocido en el mundo, ¿recelarán de lanzarse á lo desconocido en la sociedad? Los que encontraron una nueva tierra material, ¿no han de encontrar un nuevo mundo moral? Sería indigno de nuestro valor y de nuestro nombre. Los héroes íberos conocian la ciencia de su tiempo. Hoy conocen los pueblos íberos el nuevo derecho, la nueva ciencia social. Necesitan solamente la fé que sus padres tuvieron en sus propias fuerzas y en sus propias ideas. Tengamosla, y conservando las regiones de España y Portugal su respectiva autonomía en una amplia descentralizacion, fundaremos la república federal ibérica.

Y en aquel instante los pueblos, redimidos por este ejemplo, nos colocarán en su agradecimiento á la cabeza de las naciones y nos llamarán los descubridores del nuevo mundo social. Y cuando nuestros dias estén contados, podremos decirles á nuestros heróicos progenitores, al descansar en el sepulcro; somos dignos de llamarnos vuestros hijos y de llevar vuestro nombre, porque si vosotros renovásteis la naturaleza y el planeta, nosotros hemos renovado la sociedad y el espíritu.

Salud y fraternidad.

Emilio Castelar.

VARIEDADES

Victor Hugo.

—La admiracion y la crítica han vuelto con la misma pasion las primeras hojas del *Hombre que rie*. Ni la una ni la otra han tenido la paciencia de aguardar.—para apreciar el libro,—á que estuviese hecho. A despecho de la vulgaridad del proverbio, uno se siente tentado á esclamar: Apénas se le prende cuando se le ahorca!

Esto es querer juzgar un cuadro por una punta de lienzo descorrida, un discurso despues del exordio del orador, una ópera al fin de la obertura, una estátua por el modelo de una cabellera, una pierna ó un brazo.

—Para las vivas imajinaciones de este tiempo, que junto con el amor á la política devoran versos ó prosa puramente romanescos, Victor Hugo es el hombre de una situacion, mas bien que el hombre de su pasado, de su gloria y de su jenio: de estas dos figuras originales, si la segunda tiene mas grandeza y tendrá mas duracion, la primera tiene sobre ella la ventaja de estar en plena luz. El autor del *Hombre que rie* representa en el gran partido de que es el brillo, sinó el jefe, el papel que cupo bajo la restauracion al cancionero Béranger en el partido liberal: es, con el mejor título, para una juventud ardiente en sus simpatías, absoluta en sus admiraciones, el *poeta nacional*. Su gran talento, su destierro (hoy voluntario,) los hombres, las cosas, las circunstancias han concurrido á la solemnidad de ese bautismo del gran escritor por la multitud.

Poeta nacional! este título brilla, suena maravillosamente, bastaria para saciar el amor propio ménos continente, si las pasiones seguramente poco literarias de otra época no lo hubiesen minado y desdorado sirviendo su renta y su gloria vitalicia á un feliz rimador de invectivas políticas. Pero—lo que no habrá sucedido á ningun otro!—parece que estaba reservado á Victor Hugo abrazar en una larga mirada su gloria, gozar de ella, medir con orgullo sus proporciones mas allá de la muerte. Viviendo todavía, ya es un poeta lejendario, una voz del pasado que el presente escucha y que el porvenir querrá oir.

—Aun cuando la comparacion debiese parecer excesiva (quizás no lo será á los ojos del romancero del *Hombre que rie*), la leyenda de Napoleon necesitaba la perspectiva de Santa-Helena y la soledad de Victor Hugo el horizonte de Jersey. Una roca batida por el océano y las tempestades, es un bello pedestal para un soldado ó un poeta caido! Así colocado y admirado á la distancia, se necesitaria ser un hombre muy inferior al nivel ordinario para no ser un grande hombre.

Sobre este pedrusco aislado y desolado, sobre este despojo de montaña levantado por el espasmo de algun volcan sub-marino, la imajinacion de todos trabaja y hace de ese gran desgraciado acostado en la tierra ó errante por las dudas, una de esas estatuas de bronce, de mármol ó de oro, á la cual el arte, sublime mentiroso, da una actitud que desarma á la historia y le presta un jesto imperioso que parece decir á la verdad: Soy la poesía, la gloria y la desgracia; ¡silencio!

—Encontramos nuestra comparacion, mas completa, mas colorida, mas viviente, en la página de un gran poeta estudiando á nuestro gran poeta y siguiéndolo con el pensamiento en la roca de Jersey. Lamartine ha dicho de Victor Hugo en su crítica de los *Miserables*.

«...Es así como un hombre de bien tiene mas «talento verdadero que todos esos falsos monederos «de lo que llaman la *idea*, y mucho mas estilo que «todos esos grabadores de mentiras con la efijie de «la verdad; es así como Victor Hugo, arrojado en esa «isla solitaria, y á quien las latitudes del espacio, la «libertad de la estension, la complacencia del vacio, «las adulaciones del océano, las tempestades, los ru«mores, las espumas, los ásperos senderos de las «olas han puesto á su cabeza, engrandece los hori«zontes, ensancha las perspectivas, dá con frecuen«cia lo sublime, algunas veces el vértigo, enternece «el alma hasta la sensibilidad enfermiza del mal uni«versal, y hace del corazon de un poeta el gran mús«culo simpático de la humanidad dolorida; es así «como nuestro amigo ha llorado sus lágrimas de có«lera sobre su Pathmos del océano, y como ese San «Juan del pueblo, es el suelo mismo sobre el cual «se construye toda sociedad; es el elemento de que «toda sociedad se hace, y cuando la sociedad se der«rumba, es el primero y el último á quien aplasta.»

—Un libro de Hugo, cualquiera que sea, tiene el don de apasionar hasta á esa multitud que no leerá al poeta, estremeciéndose, sin embargo, al rumor de su nombre. Entusiasma á los unos, entristece á los otros, atrae á todos. No podria pasar desapercibido.

La obra es á veces de cualidad inferior, como trabajo de arte no trae una riqueza mas á las letras francesas; como obra de propaganda filosófica ó social, golpea con mas estrépito que exactitud. No importa! el nombre que la firma es semejante á la cauda inflamada de los cometas, que, en un astro sin solidez, enciende un rayo de luz de que se llenan los cielos.

—Victor Hugo habla todavía, hablará siempre la misma lengua, esa lengua que dá con vigorosa individualidad, una fecha á su estilo. Instrumento de conquista en una gran guerra literaria, ha guardado despues de la victoria, en su uniforme de combate, los viejos pompones y las viejas charreteras. Léjos de notario y de esforzarse por rejuvenecerlos, el escritor se adorna con ellos como un mariscal de Francia con todas sus cruces y todos sus cordones.

Los procedimientos de este estilo, dorado de antítesis en todas las costuras, son familiares desde hace largos años á los monos y á los loros del poeta, que repiten sus jestos y sus interrogaciones, sin olvidar una mueca sin suprimir una sílaba.

—Artista prodijioso en verso, el escritor del *Hombre que rie* conserva en prosa cierto amaneramiento. Complaciéndose en representar con afectacion el papel de pensador parece querer sorprender, en error á la sabiduría de Salomon, que ha dicho: «En vano se echa «la red delante de los ojos de los que tienen alas.» El tiene alas, y se ha dejado prender en la red de una opinion; pero es el representante mas escuchado, se honra de ello y está ufano de su cautividad voluntaria. En este caso, ser prisionero, es ser fiel: palabra que suena tanto y mas que los versos mas bellos.

Por otra parte, uno no se sustrae al destino, ni aun volviéndole la espalda. Miéntras que la política sos[illegible] el poeta, su jenio, que echa de ménos los cielos, rompe una malla ó dos, abre sus alas magulladas y remonta hácia sus hermanas, hijas del ideal, las *Orientales* y las *Hojas de Otoño*.

R. Jouvin.

Vida de hombres célebres.

NERON.

Voy á presentar á la consideracion de mis lectores la biografía de este apreciable emperador romano, escribiéndole una carta, que de seguro no contestará, porque ha sido siempre muy impolítico.

Escúcheme vd. señor Neron.

Muy señor... suyo y de mi menor aprecio. Me alegrará [illegible] con la peor salud que en todos los mortales les deseamos. La presente se dirige á ponerle á vd. las peras á cuarto, por las atrocidades que hizo vd. durante su vida.

[illegible]

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 10.

B. Lombardini 3 fardos hilo—A. Las Cases 2 cajones impresos—J. Rosende y ca. 20 latas tabaco—Duguid 1 cajon hilo—Ugo y ca. 6 cajones mercancías—D. Anglada y ca. 125 barricas arroz—Duguid 2 cajones zarazas—B. Junca y ca. 1 cajon pantalones, 14 barricas mercancías—F. Folle y ca. 2 cajones géneros—E. Fynn 30 cajones quesos—Sprungli y ca. 1 cajon lustrina—Barnett 1 cajon zarazas—M. Dauber y ca. 9 cajones mercancías—Belgrano y ca. 1 cajon secos—La C. del Gas 1 atado varas—G. R. Gepp 2 cjs. dulce—G. Herbyshire 2 cjs. ponchos, 1 fdo. arpillera, 1 cj. madrás—Mallmann 1 cj. muestras, 6 fdos. géneros, 1 cj. lustrina, 2 id. brin—Lammers 1 cj. mercs., 1 id. máquinas—Peyramale y ca. 1 cj paletos, 1 id pantalones, 1 cj trencilla—M. Brechou 2 cjs sombreros—Velasco 2 cjs muebles—Bemberg y ca. 1 cj lustrina, 1 bto libros, 1 cj brin, 3 id zarazas—Folle y ca. 6 cjs mercs—Monterre y ca. 5 cjs casimir—Tavares y ca. 2 cjs cigarros—P. Hall y ca. 1 cj mercs—J. Latour 1 cj botines—Decazes 12 barls vino—H. R. Prado 1 cj periódicos—C. Pendela 23 cjs vermouth—Gotuzzo y ca. 28 bolsas arroz—Marini 130 cjs aceite—E. Courras 3 cjs mostaza—Lammers 1 cj pañuelos—G. Peltzer 70 cjs coñac, 25 frasqueras ginebra—Gorostiza 10 canastos champagne—A. Cibils 50 barls vino—M. Martinez 113 cjs vino—E. Castellanos 2 blsas arroz—Wedekind y ca. 1 cj muselinas—Corbacho y ca. 37 barls vino—Benbenutto 350 bolsas trigo, 598 id id—Gonzalez y ca 20 bsas café—Montero 13 id id—Lombardini 50 cjs salM. Petit 10 cj. ciruelas—Flores y ca 11 barls vino—E. Fynn 50 barls manteca—P. Hall 1 cj mercs—Jarandó 50 barls vino—Gonzalez 16 cjs sardinas, 40 bolsas arroz—Garcia 50 cjs kerosene—B. de Londres y Rio de la Plata 1 cj artículos de escritorio.

Descarga á despacho—dia 10.

Conceiçao 1 cj sobres—Artagabeytia 36 cajs almidon—Miralles y ca. 34 cjs agua florida, 8 id tónico—L. B. Rodriguez 29 brcs yeso, 1 casco ollas, 2 cjs mcs—C. y Pino 25 pps caña—Borelli 1 bto mcs—Z. Fair y ca. 10 cjs cerveza—Lardenous 116 cascos tierra—Villarnobo 7600 baldosas—T. Reyband 27 vigas—Espada 1200 ladrillos—Garet y ca. 5000 baldosas—Shaw 1 cj mcs—C. y Pino 250 sj fariña—M. Petit 2 cajs mcs—Calcagño 579 piezas pino—Foresti 162 id id—Averno 77000 ladrillos—Foresti 1400 piezas pino—C. y Pino 110 brcs azúcar, 26 pps 2[illegible] y 12[illegible] vino—Real 21 canast losa—Marini 2 btos mcs—Shaw 3 cañts municion—Ponce y ca. 3264 tejas.

Descarga á depósito—dia 10.

L. Daguerre 105 bars tierra—Shaw 12 atados palas 6 btos mercs—Z. Fair 469 cajs almidon—Lombardini 1 caj encurtidos—P. Hall 100 cajs cerveza—D. Anglada 35 sacos arroz—Ochoa 1061 btos mercs—C. y Pino 630 bolsas harina—Brownell y ca 88 bars cerveza—Z. Fair 10 id id—Fournier 12 cajs grasa—Garaicoechea 57 btos mercs—Z. Fair 126 bars azúcar, 20 id harina.

Reembarco—Dia 10.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Las de la escena de los sepulcros, por la Sra. Salsamo y el cuerpo de baile.

Coros de caballeros, criados, damas, jóvenes, soldados, espectros, guardias reales, heraldos, pajes, soldados, escuderos, pueblo, etc.

La escena pasa en Sicilia.

Esta grandiosa ópera será puesta en escena con todo el lujo y propiedad que requiere: la empresa no ha omitido gasto alguno para que compete de todo el esplendor de la *Africana*.

Las decoraciones son pintadas por el célebre F. Perone.

Atendida la duracion de la ópera, la gran y complicada maquinaria que hay, y la obligacion que tiene la empresa por órden superior de concluir á media noche, la funcion dará principio á las 7½ en punto.

La boletería estará abierta el viernes desde la [illegible] á las [illegible] de la tarde.

TEATRO SAN FELIPE

Gran baile coreado y concierto que tendrá lugar en la noche del 11 Setiembre en el Teatro San Felipe, si el tiempo lo permite.

Programa.

Gran variacion de fuegos artificiales enfrente al teatro.

Concluidos los fuegos se empezará el concierto y baile, en el que formará parte la sociedad coral Catalana Euterpense acompañado de una magnífica orquesta.

CONCIERTO.

[illegible]

BAILES.

[illegible]

Precio de entrada.—Para hombre, [illegible] para señora, 40 cts. A las 7½.

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion el Domingo 12 de Setiembre de 1869

POR ULTIMA VEZ

A peticion de muchos de los concurrentes, la aplaudida zarzuela en 2 actos

MARINA

Y la divertida zarzuela en un acto

¡¡UN CABALLERO PARTICULAR!!!

A las 7½ en punta.

Siguen los encargos para poner en escena la magnífica zarzuela en verso y en 3 actos letra de don Ventura de la Vega, música del maestro D. Joaquin Gaztambide

Estevanillo Peralta

En la próxima semana se dará una grandiosa funcion para el beneficio del primer tenor cómico don Tomás Galvan.

OTRA

Gran funcion para el Lunes 13

Á BENEFICIO DEL

Pintor de las decoraciones D. Francisco Bueno.

LOS MAGYARES

Se empezará precisamente las 7½ en punto.

PLAZA DE TOROS DEL CERRO

GRAN CORRIDA Á BENEFICIO DE LA

IGLESIA DEL CERRO

CON SUPERIOR PERMISO Y SI EL TIEMPO LO PERMITE

El domingo 12 de Setiembre

[illegible]

REMATES

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

OPERA ITALIANA Y BAILE

ROBERTO EL DIABLO

[illegible]

Juan Robles

Importante remate de un solar situado en el Cerro inmediato al muelle.

El domingo 12 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado un hermoso solar terraplenado compuesto de 20 varas de frente por 24 de fondo lindando por el Norte con D. Augusto Hoffmann y por el Sud con el muelle.

La bandera indicará el local del remate. 1563

Por el mismo

Importante de dos valiosos solares.

El domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de dos hermosos solares situados en la pintoresca calle 4 de Octubre, perteneciente á dos herederos, y conocidos por «la Gallardía», compuesta el solar número 1 de 6 metros y 74 centímetros de frente por 35 de fondo. Solar núm. 6, compuesto de 6 metros y 74 centímetros de frente por 36 de fondo.—La bandera indicará el paraje del remate. 1562

Cárlos E. Moratorio y C.ª

Judicial.—En las calles esquina de Maciel y Reconquista.

El lunes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, empezará la venta á todo precio de todas las existencias del almacen del prófugo Francisco Quintana, por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio y cuenta de quien corresponda, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Acto continuo.—Armazon: mostrador, vidrieras, pico de gas, regulador, etc. 1579

Mateo Astengo y C.ª

[illegible]

Mendeville y ca.

De averías de la barca francesa «Richelieu»—En la barraca de Sr. Irigaray calle del Cerro-Largo, en donde estará la bandera.

HOY sábado 11 del cte. á las 12 en punto empezará la venta por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, y por cuenta de quien corresponda, del resto de artículos salvados de la barca francesa «Richelieu» procedente del Havre. 1474

Por el mismo

Importante de mercaderías averiadas—En la barraca de Don Juan Irigaray, calle del Cerro-Largo.

[illegible]

T. Orgaz y C.ª

Importante de mercaderías propias para la estacion de verano, por órden de varias casas introductoras.—Calle Zavala n. 98.

El lunes 13 del corriente á las 12 en punto empezará el remate de un lindo surtido de mercaderías propias para la estacion entrante.

Acto continuo—Continuará la venta de las sombrillas y abanicos

Además—600 bolsas vacías para harina. 1522

Emilio Castellanos

De terrenos.—En el Cordon.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

CONFITERIA

AL POBRE LUIS

[illegible]

Don Mauricio Gotolengo

[illegible]

[illegible]

BRITISH ET COLONIAL ADVERTISING AND GENERAL NEWSPAPER

[illegible]

---

†

D. VICENTE MILHAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Setiembre de 1869

Su padre D. Santiago Milhas y D. Juan Milhas hermano, y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho hermano, en el funeral que se ha de celebrar el lúnes 13 de Setiembre á las 10, en la iglesia Matriz; favor que quedarán eternamente agradecido.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

ANZEIGE

Am 13 September Mittags 12 1/2 uhr findet im Pfarrhause die ordentliche jahrliche General Versammlung statt, wozu alle stimmberechtigten Mitglieder der Gemeinde hiermit eingeladen werden.

Der Kirchen und Schul Vorstand der Deutsch Evangelischen Gemeinde zu Montevideo. s.11-3p.

Vapor "América"

Teniendo que entrar á pintarse el lunes este gran vapor, suspende sus viajes á Buenos Aires, reemplazándolo el hermoso vapor argentino «Rosario», comandado por Don Manuel Sciurano. s.11-3p.

Tesoreria de Aduana

Esta oficina hace saber por última vez al comercio, que ha recibido órdenes terminantes para proceder á la mayor brevedad posible al cobro de las liquidaciones pendientes aplicando las penas de la ley á los que no efectuen su pago en el término que ella prescribe.—Setiembre, 1º de 1869. s.11-3p.

ESCALERITAS

DE MANO

DE VARIOS TAMAÑOS

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

s.1º-15p.

Diligencia "La Rosita"

Ha llegado hoy del paso del Rey de Yi y saldrá el lúnes 13 del corriente á las 5½ de la mañana con escala en Sta. Rosa, San Ramon, Sta. Clara, é Illesca. Agencia Hotel de Roma, Plaza Independencia. s.10-3p.

GASPAR SAGRERAS

MAESTRO DE CANTO Y GUITARRA

Se ofrece al público para dar lecciones á domicilio. [illegible]

SAL GRUESA

PARA LA CAMPAÑA

DE SUPERIOR CALIDAD

[illegible]

Dos medallas de oro

[illegible]

ESTRACTO DE CARNE LIEBIG

[illegible]

Escribanías públicas

[illegible]

SE VENDEN SOLARES

[illegible]

Mensagerias Comerciales

[illegible]

60 LECCIONES

[illegible]

La Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

106—ZAVALA—106

Esta Agencia tan bien acreditada, que se hallaba establecida en la Calle de Misiones n. 46, bajo el nombre de «Agencia de Préstamos y cambio de Monedas», ha variado de sociedad y nombre; y se ha trasladado á la Calle de Zavala entre Rincon y 25 de Mayo bajo la nominacion de la «Protectora Oriental».

Esta casa que se ocupa puramente en las operaciones de préstamos, descuentos, y anticipos, y que por el moderado é ínfimo interes á que proporciona las cantidades que por su mediacion se soliciten, ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos:

Monte de Piedad.

Proporciona dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y otros valores que ofrezcan completa garantía.

Monte-Pio

Se anticipa dinero á las Señoras Viudas y militares del Estado Mayor Pasivo y cuerpo de inválidos, dejando en garantía de las cantidad que tomen sus respectivos haberes.

Descuentos

Descuenta conformes, vales y letras de firmas conocidas y solventes.

Intereses

Se anunciará muy breve el tipo de los intereses arreglado á la condicion del préstamo tan pronto como los Sres. prestamistas lo pasen á esta Agencia. s 5-im.3ª pág.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía		Creacion de capitales
EN 8 DE ABRIL DE 1869	LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS	DOTES, PENSIONES
Capital asegurado		viudedades
Ptts. 2.831,481:64		Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la **Zarzaparrilla Iodurada** del doctor **Bonneville** cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella **no cura todo**, como otras preparaciones dichas **Zarzaparrilla**, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas*, *reumatismales*, *herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que **una** cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos **probándola**.

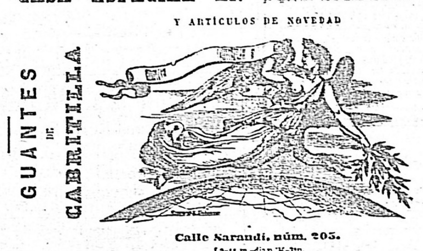
Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

m.21 p.

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD



Calle Sarandí, núm. 205.

La-11 m.-dia p.½-3ªp.

POR EUSEBIO CABRAL E HIJOS

Gran remate de ferreteria

SURTIDA EN LA CASA INTRODUCTORA DE

JUAN SHAW

152—EN LA CALLE DE BUENOS AIRES NUMERO—152

El mártes 14 y miércoles 15 del corriente á las doce en punto del dia se dará principio á la venta, ya sea al contado como á plazo por órden de la casa arriba mencionada, un surtido completo de ferretería.

El detalle se dará en los carteles.

AL MISMO TIEMPO—**500 cajones sillas** *asiento esterilla y madera—Sillones de amacarse, sillitas para niñas, varias clases.*

Una gran partida relojes americanos de pared y sobre mesa ocho dias, y de un mes cuerda.

Una idem camas de fierro. s.10-5p. 3ª páj.

GRAN CAMISERIA

DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.º 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios de Cigarrería el de *Camisería* y todos los artículos para hombre, recibiendo por cada paquete un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, mas barato que en ninguna otra parte, cuellos, corbatas, paraguas Parasols para hombre, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de cabritilla de piel de perro para montar á caballo y otros, pañuelos de mano, idem de seda, toballas, medias para hombre, camisas sin cuello, camisas bordadas, artículos de fantasía como para regalos, acuascutum y capas impermeables, perfumería de la mas fina y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

Se encarga de mandar á buscar á Paris camisas y guantes á la medida de los interesados.

Tambien hay en venta Pianos de fábrica francesa Pleyel.

ju.1º-perm.-dia por ½. Englis Spoken.

EXELENTE

CAFE CORCELE

ESPECIALIDAD EN MONTEVIDEO

70—CAMARAS—70

El café Corcele donde el aroma es el mas esquisito y muy superior á todos los demás, reune á la vez todo lo que el confortable tónico puede ofrecer á los aficionados; la calidad superior le dá el mejor mérito, y el nuevo método de tostarlo le conserva el buen gusto y toda su fuerza natural.

Se recomienda á las familias en general, como á los cafées, confiterías, hoteles y vapores que siempre encontrarán prontas las cantidades que precisen en este establecimiento.

Se venderán tres clases de café en paquetes de á medio, una y mas libras, con un rótulo que llevará el nombre del café y del fabricante y el número que distinguirá la calidad, como sigue:

Café corcele Campinas,	número 1,	precio 35 cents.	libra.
« « Java,	« 2,	« 50	«
« « Martinique	« 3,	« 64	«

Por mayor y menor. Ag. 22-8 p. dia por ½

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Tomando en consideracion las varias solicitudes hechas al Directorio para algunos interesados que han manifestado el deseo de colocar sus capitales en este Establecimiento, con la facultad de retirarlo á un término fijo, el Directorio del mismo, pone en conocimiento del comercio y del público en general, que desde esta fecha, recibirá en depósito, pagadero á término fijo, las cantidades de oro sellado ó de moneda corriente que indistintamente se le quieran depositar, recibiendo el interesado un vale al portador ó á nombre propio, pagadero al término que se convenga entre el depositante y el Gerente de la Sociedad.

El interes fijado para la primera quincena del presente mes, es el siguiente:

Á ORO SELLADO	Á MONEDA CORRIENTE
Depósitos á dos meses, á razon del 4 p.% anual	Depósitos á dos meses, á razon del 8 p.% anual
Id. á cuatro id. id. id. id. 6 id. id.	Id. á cuatro id. id. id. id. 11 id. id.
Id. á seis id. id. id. id. 8 id. id.	Id. á seis id. id. id. id. 13 id. id.

Con tal motivo, el Directorio aprovecha esta oportunidad para poner en conocimiento del público, que con el objeto de satisfacer el deseo manifestado por algunos de poseer títulos, cuyo interés y capital sea pagado en metálico, ha resuelto hacer sus préstamos sobre hipoteca con el módico interés de 15 p.% al año entregando los nuevos títulos de 6ª série á metálico que gozarán el de 9 p.% anual; sin perjuicio de continuar haciendo operaciones con títulos á moneda corriente á satisfaccion de los interesados.

Los títulos de 100 pesos de la 6ª série á que se refiere este aviso, van firmados indistintamente por los Sres. Directores D. José Martí y Rius y D. Juan V. Valdez y los de á 50$ por los Sres. D. Francisco Fidiella y D. Nicolas M. Thenlé; y unos y otros por el primer Gerente D. Martin Ximeno.

Montevideo, Setiembre [illegible] de 1869.

El Gerente.

s.4-10p. 3ª pág.

Al público [illegible]

No puede ser [illegible]

Se vende [illegible]

Baratísimo [illegible]

Rosario [illegible]

Los señores [illegible]

Idioma francés [illegible]

Encuadernador [illegible]

Manuel Teijao [illegible]

A MM. les professeurs [illegible] ...pédagogique, de P. Larousse, et [illegible], se vendent chez Mr. [illegible] s.5-3p.-3ªpág.

To Let [illegible] Apartments. Fort Gentlemen. [illegible] s.5-3p.

La Dolores Nueva Diligencia en combinacion con el Ferro-carril sale todos los dias para Santa Lucía [illegible] Independencia. s.5-3p.

Vapor «EL ROSARIO».—El Directorio del «Porvenir del Rosario» tiene que tratar asuntos de importancia y cita á sus accionistas á una reunion que deberá tener lugar el [illegible], á las 3 de la tarde, en la barraca de C. Guerra, núm. 30. s.5-4p.

A. E. Yarrow Se ruega á este señor se sirva mandar etregar á D. Guillermo Perrin los objetos que dejaron en la barraca de carbon del S[illegible] y que este caballero se resolvía á entregarlos á su dueño. s.5-4p.

D. Antonio Degrossi Se le ruega á dicho señor se sirva pasar por [illegible] (Aguada) por un asunto que le interesa. s.5-3p.

Buena ocasion Se vende el acreditado café y billar de la Concordia sito en la calle de Buenos Aires [illegible]; tratará con quien se interese en la misma encontrar. s 5 7 p.

Se venden [illegible] terrenos situados en varios puntos, por solares al gusto del comprador, recibiendo en pago, ó moneda corriente, ó acciones del Porvenir é igualmente cas con las mismas condiciones de pago. Calle [illegible] patio. s.5-15p.

Se alquilan Dos casas de pocas piezas, con el fondo de 50 varas que tiene la finca en la calle de Buenos Aires núms. [illegible]; se concederá facultad para apropiarlo á industria que sea, como carpintería, depósitos ó barraca para cochería, caballeriza [illegible]; dirigirse á don Adolfo Vaillant, calle de las Cámaras, altos. s. 5-15 p.

No puede ser negado que los retratos Herrotipos se recomiendan por su durabilidad. No se pueden borrar. Son mas baratos (doce reales la docena) que ninguna otra clase de retratos y se pueden entregar en el increible tiempo de 10 minutos. Se hacen únicamente en la Fotografía 170, Calle 33. s.7-

Se alquila la parte principal de los altos de la Bolsa que ocupaba el Juzgado de Comercio, con dos magníficos salones, una estas habitaciones aparentes para una casa bancaria ó establecimiento de crédito—Para tratar ocurrir al conserge de dicho establecimiento. s.5-15p.

Cortador para sastreria Se ofrece un hombre de dicho ramo, y se encarga de cortar y hacer [illegible] quedando responsable de lo que se le mande hacer. Habla francés, y un poco el español.—Calle Reconquista [illegible] a.23-15p.

Prevengo Estando próximo á separarme [illegible] quienes tengan cuentas que [illegible] pueden pasar por mi casa, Colonia 203, de [illegible] á las 5 de la tarde.—*Juan Baker.* a. 29-15 p.

Judicial [illegible] acreedores ausentes de los estancieros Leven A. G. Walter y don Saturnino Alva[illegible] Walter se les hace saber: [illegible] la segunda Seccion doctor don [illegible] 20 del corriente admitió por cesion de bienes que los indicados Walter [illegible] acreedores, con señalamiento de veinte dias [illegible] artículo 2121 del Código Civil.—Montevideo, ag[illegible] Escribano Público. ag. 27-20 p.

En la Agencia calle de los Andes n 117—En dicha agencia se precisan y se ofrecen, cocineros, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros [illegible] y para otros trabajos, oficiales de toda [illegible] muchachas, peones de caballeriza etc. etc. Se da [illegible] y cualquier objeto de valor—*Conte Belinga.* a.3-perm.

Se avisa al público [illegible] En la Villa del Rosario Oriental se vende [illegible] de azotea con veinte y cinco varas cuerdas [illegible] para negocio una buena trastienda y [illegible] la pieza tiene dos ventanas de vidrios y piso [illegible] como para vivir una familia, á la par [illegible] corralon cercado de pared de ladrillos [illegible] se halla dicha posicion dos cuadras al poniente [illegible] por motivo de [illegible] á Europa; los que se interesen ocurrirán á la casa [illegible] y hallarán con quien tratar, en casa de negocio [illegible], plazo de seis meses. s. 1º-1mes.

No puede ser negado que los retratos Herrotipos se recomiendan por su durabilidad. No se pueden borrar. Son mas baratos (doce reales la docena) que ninguna otra clase de retratos y se pueden entregar en el increible tiempo de 10 minutos. Se hacen únicamente en la Fotografía 170, calle 33. s.7-

Se alquila una pieza amueblada en la calle 25 de Mayo, esquina Perez Castellanos [illegible] 25 de Mayo; darán razon (almacen). jl. 15-p.

Oficial tintorero Se necesita uno en la calle Ituzaingo n. 35 Tintorería Oriental. s.2-10p.

Ojo —Se alquila una casa para una familia [illegible] piezas útiles con un almacen con armazon [illegible] La casa está situada en la calle Oriental del Plata [illegible] que se interese ocurrir en la calle Solís [illegible] con quien tratar. a.27-15.

Judicial [illegible] apoderado del Señor Juez L. de Comercio [illegible] Dr. D. Lindolino Vazquez, cito, llamo y emplazo á Don Pedro Sabatté, [illegible] para que comparezca en la oficina del Juzgado [illegible] término de seis dias, á hacer entrega de los artículos [illegible] Señores Mariani y C.ª que retiene en su poder [illegible]—Montevideo, Setiembre 6 de 1869—Justiniano [illegible] público. s.7-6p.

150 pesos [illegible] esa cantidad se vende el hermoso caballo tordillo [illegible] de andar y de [illegible] á la prueba una semana es [illegible] ocurrir á esta imprenta. s.7-1p.

No puede ser negado que los retratos Herrotipos se recomiendan por su durabilidad. [illegible] (doce reales la docena) que [illegible] pueden entregar en el increible tiempo [illegible] únicamente en la Fotografía 170, calle 33. s.7-

Profesor [illegible] italiano, español, frances, latin y [illegible] se ofrece para dar lecciones particulares y en Colegio, enseñando en poco tiempo con un nuevo método práctico. Arregla toda contabilidad comercial, y enseña la teneduría [illegible] uso de los libros legales y auxiliares [illegible] del inventario y balance general. Alrededor [illegible]—*N. Morlina.* s 7 6 p.

Lecciones [illegible] inglés, frances, aleman y piano [illegible] una profesora aprobada—Colegio Anglo-Frances 87 calle 25 de Mayo núm. 17. s.7 12p.

Pichincha Se vende un carruaje de uso, en excelente estado, con una pareja [illegible] de caballos y acreditados caballos, y [illegible] equitativo—Para tratar ocurrir [illegible] donde darán razon. s.5-3p.

Don Patricio Smit y D. Miguel Schelley: el abajo firmado ruega á estos señores pasar por su casa por asunto que les interesa—*Newton.* s.5-5p.

Dependiente Se ofrece uno italiano que posee el idioma francés y algo español tiene buenas recomendaciones. Dirigirse á cualquier otro [illegible] imprenta con las iniciales N. T. s.10-3p.

Caballo Se ha perdido un caballo tordillo [illegible] en la noche del 7 del corriente [illegible] ocurrir en la calle 18 de Julio n. 216 darán razon. s.10-3p.

Al comercio El abajo firmado hace saber [illegible] que ha comprado el almacen [illegible] sito en la tablada del Norte conocida por [illegible]. Las personas que tengan cuentas con [illegible] en el término de seis dias desde la fecha [illegible]—Montevideo, Setiembre 10 de 1869. s.10-3p.

Edicto Juez de la 1.ª Seccion—Por el presente llamo y emplazo á Don Francisco [illegible] para que dentro del término de diez dias siguientes se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar á la demanda que le propone D. Francisco Usama bajo apercibimiento de lo que [illegible] se le deparará el perjuicio que en derecho [illegible]—Cordon de Montevideo, Setiembre de 1869. s1.10-5p.

Edicto Juez de Paz de la 7.ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo al dueño de un sitio en la calle del Uruguay [illegible] para que dentro de [illegible] juicio que le [illegible] á estar á derecho en el juicio [illegible] Miguel Barthe sobre cobro de pesos [illegible] dias siguientes al de esta publicacion [illegible] nombrársele defensor de oficio [illegible] pues así lo tengo mandado [illegible] de esta fecha—Cordon de Montevideo [illegible] Rebello. s. 10-10p.

Edicto [illegible] llamo y emplazo al dueño de [illegible] en la calle del Uruguay [illegible] y Ir de D. Santiago de la O. [illegible] estar á derecho en el juicio que le sobre cobro de pesos por empedrados [illegible] de esta publicacion [illegible] defensor de oficio, pues así lo [illegible]—Cordon de Montevideo [illegible] Rebello. s.10-10p.

Juzgado de Paz DE LA 7ª SECCION—Edicto—Por el presente cito llamo y emplazo á la sucesion de D. Cristóbal Beltran [illegible] por medio de un solo apoderado [illegible] la que ha promovido D. Miguel Barthe [illegible] dentro del término de diez [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele [illegible] pues así lo tengo [illegible]—Cordon de Montevideo, Agosto 31 [illegible] s. 3-10p.

¡Párese amigo!

DOS MINUTOS DE ATENCION

GRAN BAZAR DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

H. MERAT Y Hº

86 — RINCON — 86

GRAN BARATILLO DE CALZADO

ELEGANCIA

SOLIDEZ

BARATURA

Este nuevo establecimiento mejorado recientemente con las mas ricas construcciones del pais y del estrangero, tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un elegante y completo surtido de calzado de todas clases, seguro de que encontrarán una notable diferencia en los precios y en la calidad de los artículos.

COSA BUENA

TODOS DEBEN ASISTIR

TODOS DEBEN ACUDIR

TODOS DEBEN CONOCER

El gran baratillo de calzado, único en su clase

ACUDIR

PARA JUZGAR

PARA VER

PARA COMPRAR

s.3 perm.-3ªpáj.

INTERESANTE AL COMERCIO

Y

ESPECIALMENTE A LOS BARRAQUEROS

En presencia de las dificultades que con frecuencia se tocan para la carga y descarga de toda clase de artículos, por la falta de un local desahogado con agua permanente, la «Barraca de Solís,» ofrece al Comercio, mediante una módica retribucion sus servicios para el objeto arriba indicado, contando con buenos peones y escelentes lanchas si así conviniese á los interesados. La situacion de la barraca en un paraje céntrico de la ciudad al Norte, y la circunstancia de tener salidas á las calles Ituzaingo y Cámaras, así como su espaciosa rampla y buen muelle con agua siempre son ventajas inapreciables que se recomiendan por sí mismas para todo aquel que desee brevedad en las operaciones y economía en los gastos. Para tratar en la misma barraca todos los dias.

a.10-perm. dia por ½

BON TON

Los Sres. Chute y Brooks tienen el honor de avisar al respetable público, en general, y á sus amigos en particular, que acaban de recibir de los Estados-Unidos, máquinas y surtido, para las tarjetas de nueva invencion llamadas BON TON que tanta aceptacion han tenido allí.

Los Bon Ton es un sistema de retratos enteramente nuevo recien introducidos en el Estudio Fotográfico calle 25 de Mayo, 278, por el ínfimo precio de $ 2.00 la docena. Esta clase de retratos en tarjeta es un perfecto trabajo de arte, y muy superiores á los hechos por ese precio; á más ofrecen una gran ventaja para poderlas mandar al estranjero.

BON TON

BON TON

Los Bon Ton se sacan únicamente en este establecimiento. Las personas que gusten favorecernos, pueden pasar á ver esta nueva clase de tarjetas, seguros de que quedarán satisfechos.

Pasen á verlos al Estudio Fotográfico

DE

CHUTE Y BROOKS

278—CALLE 25 DE MAYO—278

s.11-6p.

Los operadores de la casa de Dentista, calle de Buenos Aires 236 esquina de Cámaras, una cuadra de la Plaza Matriz, avisan al público que desde esta fecha la casa estará abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Se garante sacar muelas sin dolor. Emplomaduras de toda clase.

DEN VUELTA

Dientes postizos desde un diente hasta una dentadura completa por un sistema nuevo. Toda operacion garantida. Avisa á los señores médicos que tengan que hacer alguna operacion, amputacion etc. que están prontos á administrar el Gas.

s.5-3p.-3ªpág.

YA SE ABRIÓ

la casa de Invenciones Americanas

Calle de Buenos Aires 234 A.

PASEN Á VER LAS NOVEDADES

s.5-3p.-[illegible]

EL DEPÓSITO DE PIANOS

Y MÚSICA

Y LA LIBRERIA

DE G. BEHRENS

se ha mudado á la calle Zavala núm. 101 (al lado del antiguo almacen).

Montevideo, 1.º Setiembre de 1869.

s.1º-3p.-3ªpág.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

m.9p.-

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

D. 18-perm

No contienen Mercurio

PÍLDORAS

(VEGETALES)

AZUCARADAS

DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del

ESTÓMAGO, HÍGADO é INTESTINOS

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes, muy desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion. Afeccion del Hígado, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Hidropesía, Almorranas.

Se halla en venta en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo n. 167 y Garaicochea, calle Sarandí, y demas Boticas de la capital. s.2-1mes

LÁMPARAS

DE TODAS CLASES

SE VENDEN AL COSTO

EN EL

EMPORIO AMERICANO

123—CALLE ITUZAINGO—123

s.1º-15p.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Setiembre 9 de 1869.

No habiendo cumplido los Sres. contratistas de los empedrados de la parte Sud de la Nueva Ciudad, en la órden de construir la cuadra de la calle del Ibicuy entre Canelones y Maldonado, á pesar de las varias notificaciones que para el objeto han recibido, como igualmente el otro contratista D. [illegible] por lo que se refiere á la plazuela situada al Nor Este del Cementerio Inglés, en la calle de la Constituyente; la Junta E. Administrativa ha resuelto llamar á contralicitacion pública por cuenta y riesgo de los citados contratistas, para lo cual se reciben propuestas en la secretaría de esta H. Corporacion hasta el Lúnes 20 del corriente á las 3½ de la tarde, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Inspeccion C. Municipal, y de que podrán tomar copia legalizada los interesados.—*El Secretario.*

FÓRMULA DE PROPUESTA.

D. .... domiciliado en .... propongo y me comprometo á construir el empedrado de una cuadra de la calle Ibicuy entre Canelones y Maldonado, y de la plazuela situada al Nor Este del Cementerio Inglés en la calle Constituyente, conforme á lo estipulado en los condiciones de contrata de que tengo perfecto conocimiento; por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de empedrado inclusas todas las obras de tierra que sean necesarias $...

Para lo cual, y en garantía del buen cumplimiento de lo estipulado, ofrezco como fiador responsable á D. .... que firma la presente en prueba de su asentimiento.

(*Firma del proponente.*)

(*Firma del fiador.*)

s.10-9p.

†

ARCHI-COFRADIA DEL SMO. SACRAMENTO

El lunes 13 de Setiembre á las 8 1/2 de la mañana, en la Iglesia Matriz, tendrá lugar el funeral de D.ª María Dolores Molina.

Se previene á los cofrades su asistencia.

Gran combate En la agencia de préstamos, comisiones, corretajes y asuntos judiciales, calle de Misiones n. 45. Esta casa, especial en estos ramos, proporciona dinero con un módico interes, cual ninguna otra, dejando en garantía de las cantidades que se tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, acciones de empresas y deudas públicas y otros títulos que ofrecen completa seguridad á los Sres. prestamistas de esta Agencia.—Así mismo se ocupa en el cambio de monedas, asuntos judiciales y comercia les, hipotecas, conchavos, ferreteros y marítimos, cobranzas etc. s.5-5p.

No puede ser negado que los retratos Herrotipos se recomiendan por su durabilidad. No se pueden borrar. Son mas barato (doce reales la docena) que ninguna otra clase de retratos y se pueden entregar en el increible tiempo de 10 minutos. Se hacen únicamente en la Fotografía 170, calle 33. s.7-

Se alquila Una casa calle del Yi n. 214 con cinco piezas chicas, cocina, lugar, un patio y un corral con persianas y sótano, á cuadra y media de la calle 18 de Julio. Verse en la carpintería al lado. s.5-7p.

Agrimensor Se necesita uno para darle una buena colocacion; ocurran á la calle del Cerro-Largo núm. 35 de diez á doce de la mañana, ó de cinco á siete de la tarde. s.5-7p

Matrimonio Se ofrece uno Italiano, el hombre para cocinero y la mujer para mucama sea en la ciudad ó campaña, ocurrir calle Florida 155 Café Garibaldi puede dar garantías de su saber y de su conducta. s. 5-3p.

Casas para alquilar En la calle Reconquista núm. 20 —Se alquila una baja y otra de alto con diez piezas cada una y toda comodidad necesaria—Para tratar, ocurrir al escritorio calle 25 de Agosto n. 121 B. s.5-15p.

Tenedor de libros Se ofrece uno con recomendaciones que teniendo algunas horas del dia desocupadas desearía pasarlas en esta ocupacion. Dirigirse á la calle del Uruguay núm. 199 antes de las 10 ó despues de las 4 bajo las iniciales E. F. s.5-4p.

Caballo Se vende uno de tiro, criado en la Capital desde potrillo de cinco meses, sano, superior es manso y con trote largo, color gateado, cruzado, en la calle del Rio Negro núm. 151 darán razon. s.5-5p.

Almacen de depósito Se alquila uno de 20 varas de fondo; darán razon calle Colon núm. 78. s 5 5p.

Judicial Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la 1ª Seccion doctor don Lindoro Forteza se va á proceder al remate en pública almoneda el dia diez del corriente á las puertas de esta escribanía de una finca sita en la Calle 25 de Agosto de esta ciudad, n. 68 y 70, perteneciente á Don Francisco Martí, tasada en todos sus ramos en la suma de *veinte mil trescientos veinte y cinco pesos con sesenta y tres centésimos moneda nacional*, cuya venta se hace á peticion de la sucesion de D. Joaquin Sagra y Periz para el cobro de cantidad de pesos que dicho Martí les adeuda. Los antecedentes estarán á la vista el dia del remate.—Montevideo, setiembre 1º de 1869.—*Francisco Castro*, escribano público. s.3-7p.

El abajo firmado Albacea de la testamentaría de la finada Doña Juana Espa de Aldaz, llama á todos los acreedores que se consideren con derecho á dichos bienes, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha; se presenten por sí ó por apoderado á acreditar las acciones que les corresponden, pasado dicho término, se procederá á liquidar dicha testamentaría, parándoles el perjuicio á que hubiera lugar por derecho.—Colonia, setiembre 1º de 1869.—*Angel Hernandez.* s.3-20p.

No puede ser negado que los retratos Herrotipos se recomiendan por su durabilidad. No se pueden borrar. Son mas baratos (doce reales la docena) que ninguna otra clase de retratos y se pueden entregar en el increible tiempo de 10 minutos. Se hacen únicamente en la Fotografía 170, calle 33. s.7-

Alerta SEÑORES FARMACEUTICOS.—En la Agencia calle de Misiones N. 45, se encuentra un variado surtido de drogas recien llegadas á este Puerto que venderán por comision. s.5-5p.

Judicial Escribanía Civil de la 1ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. Don Lindoro Forteza, se cita á todos los acreedores de la sucesion de Don Juan Garcia de la Sierra para que comparezcan á este juzgado con sus respectivos créditos y los legitimen, señalándoles el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente aviso — Que así se ha dispuesto en los autos respectivos á peticion de la dicha sucesion.—Montevideo, Agosto 16 de 1869.—*Francisco Castro*, escribano público. a.15-1mes.

Clase de inglés CERRO, 61.—Lecciones particulares y en colegios. — Profesor, *Mordular.* jl.24-perm.

Al comercio San Roman Hermanos han trasladado su almacen por mayor de la calle 25 de Agosto n. 58 á la misma calle n. 105 esquina Zavala. jn.15-p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de N. que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio en [illegible]

[illegible]

Lugre aleman «ERNST DREYER» DE HAMBURGO—Habiendo llegado este buque se ruega á los consignatarios de la carga que entreguen sus permisos respectivos de desembarque en la casa consignataria hasta el sábado 11 del presente, previniéndose que no se admitirá reclamo alguno contra la carga sino en el acto de la descarga sobre el muelle—Montevideo 9 de Sbre. de 1869—*Kuhl Haas*, Ituzaingo núm. 37. s. 10-5p.

Abd-el-Kader Fragata francesa. Habiendo llegado este paquete de la barca del Havre, los señores que tienen carga á bordo, se servirán entregar, sus respectivos permisos de desembarque en la casa consignataria Cerrito núm. 123 hasta el sábado 11 del corriente, debiendo empezar la descarga al dia siguiente: Se previene que la casa consignataria no tomará permiso general á depósito, y al mismo tiempo se recomienda á los Señores que tienen carga en dicho buque, la puntual asistencia en el muelle en el acto de la descarga de las Lanchas.—El buque de ningun modo responderá de extravío de bultos, faltas ó averías, sobrevenidas despues del desembarque.—*P. Desdevalis.* s.8-5p.

Vapor paquete inglés «Adela» saldrá en breves dias, directamente para la Asuncion, recibe carga á flete, los interesados pueden ocurrir á la calle Zavala núm. 123. s.7-4p.

Para Bayona directamente pasageros solamente.—La barca francesa «Jean Baptiste», capitan Mr. Chantre, saldrá para dicho puerto del 1º al 10 del próximo mes de setiembre. Admite pasageros de cámara y proa á los que se dará el mas esmerado trato.—Para tratar ocurrir á sus consignatarios Sres. Apesteguy hermanos, calle 25 de Mayo, 107. a.19-20p.

Para Cadiz La muy velera y del primer viage barca italiana «Tommaso» de porte de 1,000 toneladas—Saldrá para dicho puerto á mediados del mes de Setiembre. Admite pasageros solamente, sus comodidades son de primer órden, y se les garante un buen trato. Para tratar verse con sus consignatarios los Sres. Russo y Schiaffino, calle 25 de Agosto n. [illegible] a.23-15p.

Vapor PAQUETE INGLES «SATURNO»—Este hermoso y cómodo paquete vuelve á tomar su itinerario en la semana entrante, llegando todos los viernes y saliendo todos los sábados—Agencia de las Mensagerías Fluviales, calle Piedras n. 114. s.11-2p.

CARGA PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN EL ROSARIO DE SANTA FE

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

ROSA

Capitan Alonso Caprario.

Partirá en breves dias para los indicados puertos, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes ocurrir á su ajencia, calle Solis núm. 17.

Schuth y Melian.

s.11-5p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella a Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCES Á VAPOR

SAVOIE

COMANDANTE ROUX

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Setiembre á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	pts. 245	pts. 170	pts. 80
Marsella	„ 235	„ 160	„ 80
Gibraltar	„ 235	„ 160	„ 80

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Despouy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. s 4-

AGENCIA

DE LA

Nueva compañia Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ **Rio Uruguay**

Los miércoles...... **Villa del Salto**

Los viernes...... **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

Para Marsella y Génova

Saldrá á la mayor brevedad posible la de prime clase forrada y clavada en cobre barca italiana,

CARLOTTA ARGENTINA

de 416 toneladas de registro, su capitan Nicolas Bottaro; tiene ya mas de la mitad de su cargamento contratado y recibirá el resto á flete.

Admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase para los cuales tiene exelentes comodidades y se les garante un trato esmerado.

Para tratar por flete, pasajes ó mas informes ocurrase á sus consignatarios,

Scaglia y Arezno.

a.19-1m. Calle Uruguay núm. 17 y 19.

Para el Callao de Lima

Saldrá el 10 del entrante mes de setiembre la muy velera y nueva del primer viaje barca italiana «Quintó». Admite pasageros primera y segunda clase.—Verse con los Sres. Fratelli Piaggi Zavala 11. ag.23 1mes.

Para el Callao de Lima

PASAGEROS SOLAMENTE

Saldrá á mediados del próximo mes de Setiembre la muy velera y de primera clase, nueva del primer viage, clavada y forrada en cobre barca italiana

AMICIZIA SAVONA

de 1,200 toneladas, capitan Pedro Bozzano. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene excelentes comodidades y se les garante un trato esmerado.

Para tratar por pasages ó mas informes ocurrir á sus consignatarios

Scaglia y Arezno.

a.19-1m. Calle Uruguay, núms. 17 y 19.

VAPOR ARGENTINO

ROSARIO

COMANDANTE

M. SCIURANO

Saldrá el próximo lunes para Buenos Aires, en reemplazo del vapor «América», tomando el itinerario de este.

De Montevideo, lunes y jueves á las 5½.

De Buenos Aires, mártes y sábados á las 5½.

Ajencia, Piedras, 129.

9.24-perm.

PARA LA ASUNCION

VAPOR PAQUETE INGLES

COMERCIO DE PAYSANDÚ

CAPITAN NICOLAS LUCARI

Debiendo salir el 16 del presente Setiembre en derechura para la Asuncion con escala en el Rosario, recibe un resto de carga, como tambien pasageros y encomiendas para dichos puertos.—Ajencia, Solis, 17.

s.11-6p. *Schuth y Melian.*

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOME ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

Id. 1er. id. de señoras............ 8 $ »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ »

CARGA

4 $ oro. Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129.

AVISOS MARITIMOS

Bergantin Aleman "August"

[illegible]

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL
217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

LORENZONE Y C.ª
INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS

DE ARTÍCULOS ITALIANOS

Dicha casa tendrá por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turín, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

NOTA.—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo, los vinos de Asti y Vermouth de Turín de la marca, Lorenzone y Ca. que vencieron en competencia las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado al Sr. Quirino, antiguo representante en Génova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse exclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esta resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

Para la venta en Montevideo, dirigirse á la casa propietaria mencionada, ó á los Sres. Ricci y Sena, corredores de número, calle Piedras núm. 94.

jn 27-3 meses.

VENTA
de importantes terrenos

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden 4 lotes de terrenos de todas dimensiones y precio convencional.

Para tratar entenderse en la casa de Remate de Mateo Artagaveytia, calle de Zabala número 77.

jl. 27 perm.

LA MERCERIA
CIGARRERIA DE LA PALMA

El dueño de este establecimiento ofrece á los consumidores del buen fumar un buen surtido de cigarros habanos y tabaco de distintas marcas, tabacos de hebra la pipa de varias clases, pipas y boquillas espuma de mar y otros objetos para fumadores; y además también un buen surtido de artículos de mercería, bastones, perfumería, paraguas finos, monederos, cortaplumas, carteras, etc.

ag. 27-1 p.

Máquina á vapor

Se vende una superior de la fuerza de 8 caballos, en la calle del Durazno núm. 120.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE VIDRIO AZULADO



EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGRE

Escrófulas — Lamparones, Llagas inveteradas, Herpes, Tumores, Abscesos, Úlceras.

Sífilis ó Mal Venéreo

Legítima Zarzaparrilla de Honduras.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor, Nueva York.

Se halla de venta en la Botica de Cranwell.

Mira que barato.....

1 PESO

LA DOCENA DE TARJETAS

FOTOGRAFIA DEL PUERTO

CALLE 18 DE AGOSTO, NÚM. 144

Juan B. Varonne y Perrier

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDÚ

Ds hay excelentes.—Calle 18 de Julio, 83

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 118

Retratos en tarjeta á 2 $

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Da lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL, de GEOGRAFÍA, de COSMOGRAFÍA, de MITOLOGÍA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFÍA.

ag. 5-15p.

SE PREPARAN TODAS RECETAS

HOMEOPÁTICAS

y se venden botiquines hechos de 12 hasta 160 medicamentos, en líquido y en glóbulos, á un precio módico.

Calle Sarandí, 151.

a.18-1m. C. Weber y C.ª, Farmacia Normal.

AL COMERCIO
J. W. LEWIS

CASA INTRODUCTORA

ESPECIALIDAD DE CIGARROS

25 DE MAYO 122

ENTRE SOLIS Y COLON.

jl.5-1 meses.

MUDANZA

La sastrería de Lamolle hnos., sita calle Rincon 55, se trasladó á la misma, 89.

jl.15-2m.

C. & B.

Los abajo firmados tienen el honor de notificar al Público y á sus amigos en particular, establecimientos, casas, etc., que están prontos para sacar vistas de casas, quintas, etc. así como cualquier retrato... Calle 25 de Mayo núm. 278.

Chute y Brooks.

ag. 20 15 p.

VISTAS
DE
MONTEVIDEO

La Matriz.	El Cementerio.
Templo Inglés.	El Cementerio Inglés.
El Cabildo.	Vista del Río.
Mercado Viejo.	Calle 18 de Julio con tranvía y la Union.
Mercado Nuevo.	Calle 25 de Mayo.
Mercado del Puerto.	Calle 25 de Mayo.
Teatro de Solís.	Fuerte San José.
Hotel Oriental.	Montevideo á ojo de pájaro al Oeste con el Cerro á la distancia.
La Aduana.	
Hospital de Caridad.	Montevideo á ojo de pájaro al Este.
Hospital Inglés.	Id. id. id. al Norte.
La Bolsa.	Id. id. id. al Sud.
Casa de Gobierno.	
El Cerro.	

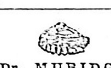
Estas vistas son muy superiores y exceden á cualquiera otras ofrecidas al público, y se hallan en venta en la Librería Nueva de E. Lastarria y en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278, por el ínfimo precio de $ 8.00 la colección de 30 vistas.

Las vistas estereoscópicas $ 15 la colección de dos docenas con un estereoscopio.

Chute y Brooks.

Calle 25 de Mayo 278.

a. 20 15p.



Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

por saca muelas sin dolor

147, ITUZAINGO, CERCA DE SARANDI

ADELAIDA RISTORI

Para poder apreciar las relevantes méritos de esta célebre trágica, es necesario conocer el idioma Italiano.

El infrascrito tiene algunas horas disponibles para las personas que quieran aprender este bello idioma.

La instruccion la dará en español, en francés ó en aleman.

Emilio Franzini.

Profesor de idiomas y otros ramos.

Dirigirse á los Sres. Galli y C.ª, Calle 25 de Mayo núm. 281. ag. 24-1mes.

LITOGRAFIA

DE

F. BAUER

112 — CALLE SARANDI — 112

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos de litografía y autografía, como letras de cambio, conocimientos, tarjetas, cuentas, rótulos etc. etc. garantiendo buen trabajo, y á precios muy módicos.

ag. 21—1 mes.

EL VERDADERO EXTRACTO FLUIDO DE

CAROBA

es el mejor purificador de la sangre y tónico estomacal al mismo tiempo.

Depósito general, calle Sarandí, 154.

a.18-1m. C. Weber y C.ª, Farmacia Normal.

LORENZO WAUTRAIN

144—CERRITO—144

Frente al Banco Mauá

Droguería y especialidades

Mueblería y tapicería
DE
GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM. 88

Frente al Hotel Oriental.

Surtido de muebles de perfeccion y gusto

Ferro-carril á la Union

4.º DIVIDENDO

Desde el lunes 6 de Setiembre próximo, se pagará el dividendo acordado por el Directorio, en la oficina de la empresa, calle Zavala núm. 36, desde las 10 hasta las 2.—Montevideo, 31 de Agosto de 1869.—El Secretario.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de cobranzas de deudas para lo cual cuenta con garantías á satisfaccion.

Para tratar, calle del Ejido núm. 134, entre 18 de Julio y Colonia—ó por la mañana hasta las 10 y de las 5 en adelante.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandí núm. 232

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL

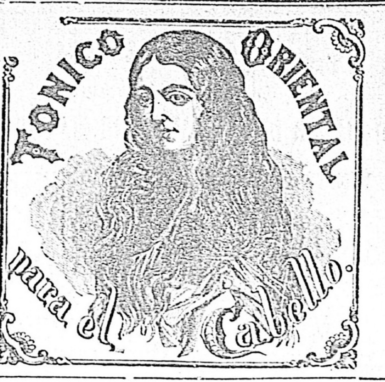
RIO DE LA PLATA

Este establecimiento gira letras de cambio sobre el Crédito Mobiliario de Buenos Aires.

Montevideo, Agosto 5 de 1869.

IL CONDUTTORE
DELL' ANTICA OSTERIA

detta del Tagliarini e Ravioli, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a prezzo, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare, il suo piccolo stabilimento, ...—Calle Bernardez N. 170.



AL CORSE ORIENTAL



Calle de los Treinta y Tres — NÚMEROS 139 141

ESTE ESTABLECIMIENTO MAS ANTIGUO EN

MAQUINAS DE COSER

DE

SINGER Y C.ª

JOHNSON Y C.ª

PLANER Y C.ª

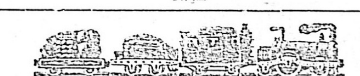
WHEELER Y WILSON'S

Precios: — 10, 15, 20, 30, 60, 70, 90, 100 pesos al contado, y por mensualidades, con una pequeña alteracion, según convenio.

Gran rebaja de precios, en agujas, seda, cordoné, hilo y aceite.

Se hace toda compostura de máquinas de coser, sea cual sea el fabricante, con la perfeccion ya bastante conocida de esta casa.

ENSEÑANZA A DOMICILIO ES GRATIS



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 25 del corriente Mayo el Itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO (Ómnibus)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (Trenes)	REGRESOS DE PIEDRAS (Trenes)
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	10 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	12 id. id.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. tarde.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. La Administracion.

12
BILLARES

EN EL GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

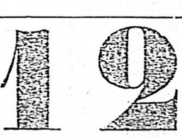
DE

PEDRO VERDIER Y HERMANOS

CALLE BACACAY NÚMS. 22, 24, 26 Y 28

FRENTE AL TEATRO SOLIS

Se han recibido por el último paquete doce mesas de billar de lo mas moderno que hay en París y de lo mas fino que se ha introducido en el país.



Billares incrustados

Billares de mármol de varios colores

Billares de jacarandá con adornos de madera ébano

Billares de asiento de pizarra

Billares de asiento de mármol

Billares de doble golpe

Billares de salon para señoras

Billares de madera palo de rosa

Billares mosaicos madera de colores

Billares de madera como los que se hacen en las demás fábricas y como

los mejores que existen en Montevideo que se darán por el precio de 200 pesos nacionales.

PARA LA TOS
Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

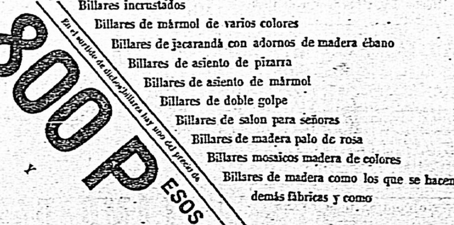
RELOJES, CADENAS
Y UN GRAN SURTIDO DE JOYAS DE ORO Y PLATA

SE VENDEN HACIENDO UNA GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LA

PLATERIA DE AGUSTIN VERA

CALLE IBICUY, NÚM. 32



Relojes de oro, primera clase, garantidos por dos años, desde 35 hasta 50 pesos, máquina Niquel.

Relojes de plata con cadena de oro «en 24 pesos», garantidos por un año.

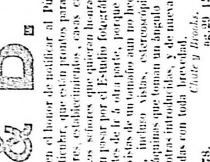
En el mismo establecimiento se hace toda clase de trabajos de oro, plata, esmalte, grabados etc. etc., al gusto de los interesados, así como composturas de relojes y todo lo concerniente al ramo, contando con oficiales relojeros, joyeros y plateros.

NOTA.—Ignorando mis clientes que he mudado mi establecimiento de platería, en la misma calle; frente á la casa muy conocida de Cartajena, para que no sufran ningun error lo hago público.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades...

Tos, Asma, Bronquitis, Tisis, Croup, Resfriados, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

FOTOGRAFIA
17-CALLE DEL CERRO-17

RETRATOS

A 15 REALES LA DOCENA

La gran concurrencia que ha tenido desde hace tres años puede garantir que en dicho establecimiento nada se omite para ofrecer al público lo

BUENO Y BARATO.

s.3 1 mes.

DOS PESOS DE REGALO

HONRA Y TRABAJO.—Esta novela que consta de 102 entregas de completa por 22 en la publicacion ...

Apresúrense lectores que para todos por muchos que sean hay libros más baratos que en la Europa, Maravilla ... Calle 25 de Mayo núm. 163 entre Cámaras y Cerro.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL en 31 de Agosto de 1869.

Activo

Pasivo

S. E. U. O.

Adolfo Luzera, Gerente.—D. N. Aguiar, Gerente.

Banco Comercial

El Directorio en resolucion del dia 9 del corriente, ha determinado en uso de las facultades que le dá el artículo 7.º de los Estatutos llamar á los señores Accionistas á entregar en el Despacho del Establecimiento el 50 p.% de sus acciones en las siguientes proporciones y en moneda corriente.

Diez por ciento el dia treinta y uno del corriente mes.

Veinte por ciento el dia treinta y uno de Agosto próximo.

Veinte por ciento el dia treinta de Setiembre próximo.

Al verificarlo, considera deber recordar que la falta de puntualidad en los pagos hace incurrir al omiso en lo que se establece por el artículo 8.º de los mismos Estatutos.

Montevideo, Julio 13 de 1869.

Por órden del Directorio.

J. G. Ingouville.

jl.15-2 meses.

OFICINA
DE
CONSTRUCCIONES CIVILES

LOMBARDINI

INGENIERO

MEDICI Y PONCINI

Constructores

125 — CALLE DE LAS CÁMARAS — 125

Se encargan de construir, refaccionar y componer edificios, quintas y casas de campo, de hacer planos, arquitectónicos y topográficos, de levantar presupuestos y tasaciones, compras y ventas de terrenos.

Esta oficina queda abierta desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Dos pesos de regalo

OJO! OJO! OJO!
AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y domicilio. Calle de Maldonado n. 22.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO

POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 135, encontrarán calzado á los precios siguientes:

ZAPATERIA DE SENTUBERY

Agencia de Préstamos
Y
COMISIONES COMERCIALES

43 — MISIONES — 43



Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Estas pildoras, en virtud de la asociacion de la manganesa, gozan de propiedades tónicas mas superiores á las de proto-ioduro de hierro simple. Están cubiertas de una capa balsámico-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Depositario en Montevideo, Guillemette.

JARABE
TONI-REGENERADOR
DE
QUINA Y DE HIERRO

de GRIMAULT y C.ª, en Paris

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon.

Depositario en Montevideo, Guillemette.

PASTILLAS PECTORALES
DE
JUGO DE LECHUGA
Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y si son es muy comun en Francia para curar la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta, etc.

Depositario en Montevideo, Guillemette.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

COÑAC HENNESSY

COÑAC MARTELL

VINO JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

JAMONES INGLESES

QUESO DE CHESTER

MANTECA INGLESA

TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON

GALLETITAS DE VARIAS MARCAS

CAFÉ MOKA

CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por

Guillermo Easton

128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130

LO MEJOR QUE HAY EN INGLATERRA

EN RAMO DE

CARBON DE COCINA

WALLS END

NEW-CASTLE

SE HALLA EN VENTA EN LA

BARRACA DE SOLIS

Calle de Ituzaingo, esquina 25 de Agosto.

PIEDRAS, 100 — CALLE 33, N.º 33

Bolsas para lana

Bolsas para trigo

Bolsas para maiz

Bolsas para afrecho

Bolsas para sal

Bolsas para harina

Bolsas para cal

Bolsas para carbon

Bolsas para fariña

Arpillera, lonas, etc.

CALLE PIEDRAS ESQUINA 33



Decalcomania

COMISION FISCAL
DE
BANCOS

Se avisa al Público para su conocimiento, que el jueves 16 del corriente, á las doce del dia, se procederá en el lugar y en la forma de costumbre á la quema de billetes bancarios retirados de la circulacion; estinguiéndose, acto contínuo, los títulos de Deuda rescatados y demás objetos á que se refiere el Decreto del Superior de 7 del corriente, aprobatorio del acta de la liquidacion practicada en la casa de Mauá y C.ª—Montevideo, Setiembre 9 de 1869.—Por órden de la Comision.

DEPÓSITO DE

PAGLIANO

LEGITIMO Y

LE ROY

PURGANTE Y VOMITIVO

Calle Sarandí, 154, C. Weber y C.ª, Farmacia Normal. a.18-1m.

BARRACA DEL PONTON
DE
A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 21 Y 23 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los Sres. accionistas que desde el dia 5 del corriente, pueden presentarse con sus títulos en la Secretaría del Teatro de 12 á 2 de la tarde á recibir el 1er dividendo de 4 p.% acordado.

s. 2-15 p.

A LOS ARQUITECTOS

MAESTROS DE OBRAS, EMPRESARIOS, CONTRATISTAS, PROPIETARIOS, ETC.

66—Calle de la Colonia—66

Don Esteban Garrete, Escultor y Decorador que ha sido en la Academia de bellas artes de Barcelona, se encarga de construir cielo-rasos de yeso, con toda clase de molduras y adornos, es decir que todo lo que ahora se pinta, á fin que sea mas rico y tenga mas efecto, puede hacerse en relieve ó bulto.—Ademas se encarga de los adornos de los frentes de las casas, capiteles, frisos, adornos de molduras etc., igualmente de toda clase de adornos para Iglesias. De todo se encontrará en gran surtido en su taller, como tambien florones para cielo-rasos, frisos, trofeos de casa y de pesca, en fin, todo lo que el gusto y el capricho quiera buscar en la escultura, tiene tambien una gran variedad de dibujos de todos los estilos, como son griego, árabes, gótico, renacimiento, Luis XV etc. En caso de que en la gran variedad que posee, no fuese ninguno del gusto del interesado, se obliga á hacer otros, hasta dejar complacido al que lo solicite; todo á precios muy equitativos.

NOTA—En la calle de Ibicuy 153, casa del Sr. Suarez tiene dos habitaciones decoradas por este estilo y está haciendo un altar en la iglesia de los Vascos.

s.4-8p.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Smith y Mohan calle Solis núm. 47, frente á la casa de Remate del Sr. Bustos.

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo ...

Joaquin Becerra.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.



AL COMERCIO

La alarma producida por el Decreto del Ministerio de Hacienda, ordenando la quema de las garantías de los billetes circulantes, ha dado lugar á una reunion de una parte del Comercio que tuvo lugar hoy en la Bolsa, y con el fin de ampliar mas las ideas cambiadas en dicha reunion, los espresados comerciantes invitan á sus colegas á una reunion general, para el 11 del corriente á las 3 de la tarde en la misma Bolsa de Comercio, con el fin de oir la opinion general y nombrar una Comision que representando al Comercio, peticione al Superior Gobierno que mas convenga á los intereses comunes en la situacion especial que atraviesa hoy el país.

s.10-2p. Varios comerciantes.

HUITRES
FRAICHES

RESTAURANT ET CAFÉ DU COMMERCE

Rue de las Piedras

LAVADERO EUROPEO
DE
DESIDERIO MOLINI Y C.ª

ESTILO DE EUROPA

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO

Balance del mes de Agosto de 1869.

Activo

Pasivo

Montevideo, Agosto 31 de 1869.